

ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en las materias de auditoría ambiental, recursos naturales e inspección y vigilancia industrial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALICIA ISABEL ADRIANA BÁRCENA IBARRA, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o., párrafo sexto y 25, párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, fracción VIII y 32 Bis, fracciones III, V, XII, XX y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6, fracción III, 7 fracción III, 14, 15, fracciones I y VI, 16, fracción XI, 19 y 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; y 3, 5, 6, fracciones X y XXIV, 47, 48 y 50, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4o., párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado garantizará el respeto que toda persona tiene a gozar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, mandato que se materializa al ejercer una mejor gestión ambiental para el bienestar social y la prosperidad económica.

Que el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

Que el artículo 6, fracción III de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, establece que los Sujetos Obligados regirán su actuación en apego a diversos principios, entre los que destaca el de Simplificación, entendiendo éste como la reducción de costos burocráticos a cargo del Estado para la presentación de Trámites y Servicios.

Que son objetivos de la política de simplificación administrativa, modernizar los trámites y servicios, mismos que podrán ser simplificados mediante acuerdos generales publicados en el medio de difusión correspondiente, y en observancia al artículo 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos la simplificación podrá comprender la habilitación de herramientas electrónicas para la presentación de trámites y servicios, el establecimiento de plazos de respuesta menores a los máximos previstos, extender la vigencia de las resoluciones otorgadas por los sujetos obligados, eliminar requisitos y costos burocráticos de cualquier tipo e implementar cualquier otra acción de mejora, simplificación y digitalización de los trámites y servicios de su competencia.

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que, para una atención más eficaz y un eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados, mismos que tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial determinado en las disposiciones legales aplicables.

Que conforme al artículo 32 Bis, fracción III del mismo ordenamiento jurídico, corresponde a esta Secretaría, administrar y regular el uso y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que correspondan a la Federación, con excepción de los hidrocarburos y los minerales radioactivos.

Que en términos del artículo 32 Bis, fracción XXXIX, de la ley citada, le corresponde a esta Secretaría otorgar contratos, concesiones, licencias, permisos, autorizaciones, asignaciones, y reconocer derechos, según corresponda, en materia hídrica, forestal, ecológica, aprovechamiento de la flora y fauna silvestres; emisión de gases de efecto invernadero y otras sustancias a la atmósfera y sobre playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

Que para tal efecto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se auxilia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como un órgano administrativo desconcentrado, la cual tiene entre sus objetivos la verificación, inspección, investigación, análisis de la información y vigilancia de las actividades que regula la Normatividad Ambiental así como la promoción e impulso de la autorregulación y para lograr tal objetivo tiene entre otras, la atribución de aplicar en materia de inspección y verificación el cumplimiento de la normatividad ambiental, coordinar el impulso de la autorregulación y la auditoría ambiental, así como asegurar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias en las materias competencia de la Secretaría, y establecidas en los convenios e instrumentos internacionales de que el Estado mexicano sea parte, así como emitir el registro de verificación correspondiente; lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción I, 47, 48 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Que en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su Eje Transversal 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, Objetivo T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno, Estrategia T2.1.2, Establecer un modelo nacional que modernice las operaciones gubernamentales mediante simplificación y digitalización de trámites administrativos, cumpliendo con reglas de gestión documental, facilitando el acceso a derechos, promoviendo la inversión y eliminando prácticas de corrupción, es que esta secretaría se da a la tarea de implementar acciones de simplificación que

permita a la población un mayor acercamiento, así como facilitar y transparentar el registro, seguimiento y resolución de los trámites.

Que en concordancia con el Objetivo 5 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2025-2030, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales impulsa una política ecológica humanista, con participación ciudadana, inclusiva y de acceso a la justicia ambiental, respaldada por una cultura ambiental e información relevante para la toma de decisiones, con enfoque territorial, y establece la Estrategia 5.3 Implementar mecanismos de digitalización de trámites y simplificación de servicios para transitar hacia una gestión ambiental moderna y transparente que reduzca los niveles de corrupción en beneficio de la ciudadanía.

Por lo anterior he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA APLICADAS, SE EXPIDEN Y MODIFICAN LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES A CARGO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN LAS MATERIAS DE AUDITORÍA AMBIENTAL, RECURSOS NATURALES E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INDUSTRIAL

Artículo Primero. Se aplican las medidas de simplificación que se indican respecto de los trámites a cargo de la Subprocuraduría de Prevención Ambiental:

1. Se fusionan los trámites **PROFEPA-02-001-A**, Obtención de un Certificado Ambiental. Modalidad A. Con auditoría ambiental, previa a la solicitud de certificado ambiental, sin plan de acción; **PROFEPA-02-001-B**, Obtención de un Certificado Ambiental. Modalidad B. Con auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental sin plan de acción y **PROFEPA-02-001-C**, Obtención de un certificado ambiental. Modalidad C. Con auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental con plan de acción, para quedar como **PROFEPA-02-001, Obtención de un Certificado Ambiental**.
 - 1.1. Se establecen treinta días hábiles como plazo máximo de atención.
 - 1.2. Se elimina el siguiente requisito:
 - 1.2.1. Registro Federal de Contribuyentes
 - 1.3. Se establecen los siguientes requisitos:
 - 1.3.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
 - 1.3.2. Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.
 - 1.3.3. Informe de Auditoría Ambiental.
 - 1.3.4. Tratándose de Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción, presentar:
 - 1.3.4.1. Plan de acción acompañado de la carta compromiso o, a petición de parte, la celebración de convenio de concertación para su cumplimiento.
 - 1.3.4.2. Modificación de los plazos de ejecución de las actividades del plan de acción, cuando la empresa así lo solicite.
 - 1.3.4.3. Informe de verificación de cumplimiento del plan de acción.
2. Se fusionan los trámites **PROFEPA-02-002-A**, Solicitud para la renovación de un certificado ambiental. Modalidad A. Renovación por informe de diagnóstico ambiental y **PROFEPA-02-002-B**, Solicitud para la renovación de un certificado ambiental. Modalidad B. Renovación por reporte de desempeño ambiental, para quedar como **PROFEPA-02-002, Solicitud para la renovación de un certificado ambiental**.
 - 2.1. Se establecen veinticinco días hábiles como plazo máximo de atención.
 - 2.2. Se eliminan los siguientes requisitos:
 - 2.2.1. Presentación mediante escrito libre.
 - 2.2.2. Registro Federal de Contribuyentes.
 - 2.2.3. Escritos de manifestación de: no haber tenido medidas correctivas; de no haber tenido una emergencia ambiental que hubiera modificado la conformidad con los Términos de Referencia acorde al Certificado vigente, y que mantiene o ha mejorado el Desempeño Ambiental conforme al Certificado que le fue otorgado.
 - 2.2.4. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de cumplir con los requisitos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Auditoría Ambiental.
 - 2.3. Se establecen los siguientes requisitos:
 - 2.3.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
 - 2.3.2. Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.

- 2.3.3. Tratándose de Renovación por informe de diagnóstico ambiental, presentar:
 - 2.3.3.1. Informe de diagnóstico ambiental.
- 2.3.4. Tratándose de Renovación por reporte de desempeño ambiental, presentar:
 - 2.3.4.1. Reporte de desempeño ambiental.
- 3. Se fusionan los trámites **PROFEPA-02-003-A**, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental. Modalidad A. Aprobación por primera vez; **PROFEPA-02-003-B**, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental. Modalidad B. Modificación de la aprobación como auditor ambiental y **PROFEPA-02-003-C**, Solicitud de aprobación de un auditor ambiental. Modalidad C. Renovación de la aprobación, para quedar como **PROFEPA-02-003, Solicitud de aprobación de una Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental**.
 - 3.1. Se reduce el plazo máximo de respuesta de 10 a 5 días hábiles.
 - 3.2. Se elimina la presentación del escrito para la elaboración de la ficha técnica.
 - 3.3. Se establecen los siguientes requisitos:
 - 3.3.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
 - 3.3.2. Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.
 - 3.3.3. Acreditación como Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección en materia de Auditoría Ambiental, emitida por una Entidad de Acreditación.
 - 3.3.4. Comprobante de pago de derechos.

Artículo Segundo. Se aplican las medidas de simplificación que se indican respecto del trámite a cargo de la Subprocuraduría de Recursos Naturales:

- 1. Para el trámite **PROFEPA-03-001**, Certificación de la instalación y uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas en operaciones de pesca comercial y didáctica del camarón:
 - 1.1. Se reduce el plazo máximo de respuesta de 90 a 45 días hábiles.
 - 1.2. Se elimina la presentación del escrito libre de solicitud.
 - 1.3. Se establecen los siguientes requisitos:
 - 1.3.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
 - 1.3.2. Permiso o Concesión de pesca de camarón vigente, emitido por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
 - 1.3.3. Comprobante de pago de derechos.

Artículo Tercero. Se aplican las medidas de simplificación que se indican respecto de los trámites a cargo de la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial.

- 1. Se fusionan los trámites **PROFEPA-03-004-A**, Registro de verificación. Modalidad A. SII-1/ Flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales cuya finalidad sea el comercio o la industrialización, **PROFEPA-03-004-B**, Registro de verificación. Modalidad B. SII-2/ Flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales cuya finalidad sea diferente al comercio o industrialización y **PROFEPA-03-004-C**, Registro de verificación. Modalidad C. SII-3/ Tarimas y embalajes de madera, para quedar como **PROFEPA-03-004-A, Registro de Verificación en materia de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestres; ejemplares, productos y subproductos forestales; envolturas, tarimas y embalajes de madera**.
 - 1.1. Se establece como plazo máximo de atención 40 días hábiles.
 - 1.2. Se amplía la vigencia del Registro de Verificación de 10 a 20 días hábiles.
 - 1.3. Se elimina la solicitud de presentación de factura, así como el dictamen técnico.
 - 1.4. Se establecen los siguientes requisitos:
 - 1.4.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
 - 1.4.2. Proforma de pedimento aduanal.
 - 1.4.3. Comprobante de pago de derechos.
 - 1.4.4. Tratándose de importación, exportación y reexportación de ejemplares, partes y derivados, de flora y fauna silvestres, presentar certificado CITES del país de origen cuando se trate de ejemplares que se encuentren listados en dicha convención, o tratándose de ejemplares, partes y derivados de las especies de vida silvestre incluidas en alguna categoría de riesgo en la legislación nacional, presentar autorización de Importación, Exportación o Reexportación emitida por SEMARNAT.
 - 1.4.5. Tratándose de importación de productos o subproductos forestales, presentar:
 - 1.4.5.1. Certificado fitosanitario de origen o internacional, de importación u hoja de requisitos fitosanitarios, según sea el caso.

1.4.5.2. Comprobante de tratamiento.

2. Se fusionan los trámites **PROFEPA-03-004-D**, Registro de verificación. Modalidad D. Formato RV-RMP-1 Materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos y **PROFEPA-03-004-E**, Registro de verificación. Modalidad E. RV-RMP-2 Materiales y Residuos peligrosos cuya finalidad sea diferente al comercio e industrialización, disposición final, incineración de los mismos en el país importador, para quedar como: **PROFEPA-03-004-D, Registro de Verificación en materia de residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas.**

- 2.1. Se establece como plazo máximo de atención 40 días hábiles.
- 2.2. Se amplía la vigencia del Registro de Verificación de 10 a 20 días hábiles.
- 2.3. Se elimina la solicitud de presentación de fianza con la cual se obtuvo la autorización de SEMARNAT, así como de la factura.
- 2.4. Se establecen los siguientes requisitos:
- 2.4.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.4.2. Proforma de pedimento aduanal.
- 2.4.3. Seguro de responsabilidad civil de la empresa transportista que ampare daños a terceros y al medio ambiente.
- 2.4.4. Autorización emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- 2.4.5. Comprobante de pago de derechos.
- 2.4.6. Tratándose de residuos peligrosos, presentar:
- 2.4.6.1. Autorización para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos expedida por SEMARNAT, o en su caso, el aviso de retorno con sello de recibido por la SEMARNAT.
- 2.4.6.2. Autorización vigente de la empresa transportista expedida por SEMARNAT.
- 2.4.6.3. Manifiesto de entrega, transporte, recepción de residuos peligrosos.
- 2.4.7. Tratándose de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas, presentar:
- 2.4.7.1. Autorización de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas expedida por la SEMARNAT.
- 2.4.7.2. Hoja de descargo de buque, solo cuando se trate de un punto de revisión en Lugar Diferente al Autorizado (LDA).

3. Se fusionan los trámites **PROFEPA-03-017-A**, Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos. Modalidad A. Aviso inmediato y **PROFEPA-03-017-B**, Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos. Modalidad B. Formalización de Aviso inmediato, para quedar como **PROFEPA-03-017, Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos.**

- 3.1. Se establecen los siguientes requisitos
- 3.1.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 3.1.2. Tratándose de la segunda etapa del aviso, presentar las correspondientes hojas de seguridad para cada una de las sustancias citadas.

Para la presentación de este aviso se habilitan las direcciones de correo electrónico de las oficinas de representación de protección ambiental y gestión territorial de la PROFEPA, para las entidades federativas conforme se indica en la siguiente tabla.

No.	Oficina de Representación	Correo electrónico
1.	Aguascalientes	avisoderrame.ags@profepa.gob.mx
2.	Baja California	avisoderrame.bc@profepa.gob.mx
3.	Baja California Sur	avisoderrame.bcs@profepa.gob.mx
4.	Campeche	avisoderrame.camp@profepa.gob.mx
5.	Chiapas	avisoderrame.chis@profepa.gob.mx
6.	Chihuahua	avisoderrame.chih@profepa.gob.mx
7.	Coahuila	avisoderrame.coah@profepa.gob.mx
8.	Colima	avisoderrame.col@profepa.gob.mx
9.	Durango	avisoderrame.dgo@profepa.gob.mx
10.	Guanajuato	avisoderrame.gto@profepa.gob.mx

11.	Guerrero	avisoderrame.gro@profepa.gob.mx
12.	Hidalgo	avisoderrame.hgo@profepa.gob.mx
13.	Jalisco	avisoderrame.jal@profepa.gob.mx
14.	Estado de México	avisoderrame.mex@profepa.gob.mx
15.	Michoacán	avisoderrame.mich@profepa.gob.mx
16.	Morelos	avisoderrame.mor@profepa.gob.mx
17.	Nayarit	avisoderrame.nay@profepa.gob.mx
18.	Nuevo León	avisoderrame.nl@profepa.gob.mx
19.	Oaxaca	avisoderrame.oax@profepa.gob.mx
20.	Puebla	avisoderrame.pue@profepa.gob.mx
21.	Querétaro	avisoderrame.qro@profepa.gob.mx
22.	Quintana Roo	avisoderrame.qroo@profepa.gob.mx
23.	San Luís Potosí	avisoderrame.slp@profepa.gob.mx
24.	Sinaloa	avisoderrame.sin@profepa.gob.mx
25.	Sonora	avisoderrame.son@profepa.gob.mx
26.	Tabasco	avisoderrame.tab@profepa.gob.mx
27.	Tamaulipas	avisoderrame.tamps@profepa.gob.mx
28.	Tlaxcala	avisoderrame.tlax@profepa.gob.mx
29.	Veracruz	avisoderrame.ver@profepa.gob.mx
30.	Yucatán	avisoderrame.yuc@profepa.gob.mx
31.	Zacatecas	avisoderrame.zac@profepa.gob.mx
32.	ZMVM *	avisoderrame.zmvm@profepa.gob.mx
33.	COATEA	coatea@profepa.gob.mx

* ZMVM (Zona Metropolitana del Valle de México) integrada por las 16 alcaldías de la Ciudad de México y los siguientes municipios del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

4. Para el trámite PROFEPA-03-018, Aviso de notificación de transferencias entre corporativos.

4.1. Se elimina la presentación del escrito libre de solicitud.

4.2. Se reducen de 8 a 3 requisitos para quedar como sigue:

4.2.1. Formato de solicitud debidamente requisitado.

4.2.2. Documento con el que se acredite la legal constitución y personalidad jurídica de los corporativos con diferencias negativas y positivas, así como de los representantes o apoderados legales, respectivamente.

4.2.3. Memoria de cálculo de los corporativos con diferencias negativas y positivas.

5. Para el trámite PROFEPA-2024-058-002-A, Aviso de rechazo de residuos peligrosos de un confinamiento controlado:

5.1. Se elimina la presentación del escrito libre de solicitud.

5.2. Se establecen los siguientes requisitos:

5.2.1. Formato de solicitud debidamente requisitado

5.2.2. Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.

5.2.3. Manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos rechazados.

Artículo Cuarto. Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que a continuación se indican:

Número de formato	Homoclave del trámite	Nombre del trámite
FF-PROFEPA-020	PROFEPA-03-001	Certificación de la instalación y uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas en operaciones de pesca comercial y didáctica del camarón.
FF-PROFEPA-021	PROFEPA-03-017	Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos

FF-PROFEPA-022	PROFEPA-03-018	Aviso de notificación de transferencias entre corporativos
FF-PROFEPA-023	PROFEPA-2024-058-002-A	Aviso de rechazo de residuos peligrosos de un confinamiento controlado

Los formatos señalados en el presente artículo se incluyen en el Anexo 1 de este Acuerdo.

Artículo Quinto. Se dan a conocer las modificaciones a los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que a continuación se indican:

Número de formato	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Fecha de publicación en DOF
FF-PROFEPA-003	PROFEPA-03-004-A	Registro de Verificación en materia de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestres; ejemplares, productos y subproductos forestales; envolturas, tarimas y embalajes de madera.	17 de octubre de 2016
FF-PROFEPA-006	PROFEPA-03-004-D	Registro de Verificación en materia de residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas	7 de octubre de 2022
FF-PROFEPA-008	PROFEPA-02-001	Obtención de un Certificado Ambiental	7 de octubre de 2022
FF-PROFEPA-011	PROFEPA-02-002	Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental	7 de octubre de 2022
FF-PROFEPA-012	PROFEPA-02-003	Solicitud de Aprobación de Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental,	7 de octubre de 2022

Los formatos señalados en el presente artículo se incluyen en el Anexo 2 de este Acuerdo.

Artículo Sexto. Para recibir notificaciones electrónicas sobre los trámites señalados en los artículos Primero, Segundo y Tercero del presente Acuerdo, las personas promoventes pueden manifestar expresamente su aprobación para recibir notificaciones a través del(os) correo(s) electrónico(s) que proporcionen para tal efecto en el formato correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Para efectos de lo anterior, se ponen a disposición de las personas promoventes las direcciones de correo electrónico que se indican:

1. Para los trámites enlistados en el artículo primero de este Acuerdo a cargo de la Subprocuraduría de Prevención Ambiental:
 - 1.1. Para los trámites **PROFEPA-02-001**, Solicitud para la obtención de un certificado ambiental y **PROFEPA-02-002**, Solicitud para la renovación de un certificado ambiental:

auditoria.ambiental@profepa.gob.mx.
 - 1.2. Para el trámite **PROFEPA 02-003**, Solicitud de aprobación de una Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental:

aprobacion.audidores@profepa.gob.mx.
2. Para el trámite enlistado en el artículo segundo de este Acuerdo a cargo de la Subprocuraduría de Recursos Naturales:
 - 2.1. Para el trámite **PROFEPA-03-001**, Certificación de la instalación y uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas en operaciones de pesca comercial y didáctica del camarón:

det_certificaciones@profepa.gob.mx.
3. Para los trámites enlistados en el artículo tercero de este Acuerdo a cargo de la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial:
 - 3.1. Para el trámite **PROFEPA-03-004-A**, Registro de Verificación en materia de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestres; ejemplares, productos y subproductos forestales; envolturas, tarimas y embalajes de madera:

agendaverde.sivi@profepa.gob.mx.
 - 3.2. Para el trámite **PROFEPA-03-004-D**, Registro de Verificación en materia de residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas:

agendagris.sivi@profepa.gob.mx.
 - 3.3. Para el trámite **PROFEPA-03-018**, Aviso de notificación de transferencias entre corporativos:

transferencias.corporativos@profepa.gob.mx

Artículo Séptimo. Los formatos contenidos en los anexos 1 y 2 podrán reproducirse por cualquier medio, para que las personas promoventes los utilicen en los trámites a que se refiere este Acuerdo, siempre y cuando no se altere su contenido.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, deben proporcionar la orientación e información necesaria para la presentación de los trámites.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a los quince días hábiles siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de esa fecha deben utilizarse los formatos señalados en los Anexos 1 y 2.

SEGUNDO. Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

TERCERO. A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo quedan sin efectos los formatos que a continuación se indican:

- FF-PROFEPA-001, referido en el Artículo Segundo, fracción I del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016.
- FF-PROFEPA-002, referido en el Artículo Segundo del Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 2022.
- FF-PROFEPA-004, referido en el Artículo Segundo, fracción IV del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016.
- FF-PROFEPA-005, referido en el Artículo Segundo, fracción V del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016.
- FF-PROFEPA-007, referido en el Artículo Segundo, fracción VII del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016.
- FF-PROFEPA-009, referido en el Artículo Segundo del Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 2022.
- FF-PROFEPA-010, referido en el Artículo Segundo del Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 2022.

CUARTO. Las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor del presente acuerdo, deben ser cubiertas con cargo al presupuesto aprobado para la dependencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, por lo que no se incrementará su presupuesto ni se autorizarán recursos adicionales para el presente ejercicio fiscal y para los subsecuentes.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2026.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.

ANEXO 1

 Medio Ambiente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Subprocuraduría de Recursos Naturales Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros PROFEPA - 03 - 001	

Certificación de la instalación y uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas en operaciones de pesca comercial y didáctica del camarón

Número de formato FF-PROFEPA-020		Fecha de publicación del formato en el D.O.F. XX XX XXXX		
1 Entidad Federativa donde presenta la solicitud Municipio: Estado:		2 Fecha de solicitud DD MM AAAA		

I. Datos generales (Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

3 R.F.C. (con homoclave): 		Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	
4 Persona física CURP: Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:			
5 Persona moral Denominación o razón social:			
6 Representante o apoderado legal (de ser el caso): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		8 Domicilio de la persona física o moral y datos de contacto Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Ciudad o población: Municipio o alcaldía: Entidad Federativa: Teléfono fijo: Extensión: Teléfono móvil:	
7. Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		Correo electrónico:	

Subprocuraduría de Recursos Naturales

Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

PROFEPA - 03 - 001

II. Medio de notificación

Personalmente con quien deba entenderse la diligencia, en el domicilio que indique el interesado, conforme al Artículo 35, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
Domicilio: (indicarlo en los siguientes campos, sólo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 8)		
Código postal:	Calle o Puerto Pesquero:	
Número exterior o coordenadas:		Número interior:
Colonia:	Municipio o alcaldía:	Estado:
Correo electrónico: acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo		
Espacio de Contacto Ciudadano de la ORPAvGT de la PROFEPA en el Estado de:		

III. Datos de Información del Trámite

10 Petición que se formula

Solicitud conforme a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016 y al Artículo 194-U-IV de la Ley Federal de Derechos (RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal y sus Anexos)

Verificación para Certificación de equipos Excluidores de Tortugas Marinas (DET) en la flota camaronera de arrastre

[illegible]



Subprocuraduría de Recursos Naturales

Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

PROFEPA - 03 - 001

11 IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	SE ANEXA
11.1 Acreditación de personalidad mediante:	
Documento digitalizado del original de la Identificación oficial vigente para personas físicas y/o morales y/o representantes legales (INE o Pasaporte). Documento digital legible cuando se presente como medio para acreditar personalidad (poder de representación).	
11.2 Documento vigente que acredita poder realizar la pesca de camarón, emitido por la autoridad competente:	
Documento digitalizado del original del Permiso o Concesión : Cuando se presente como medio para acreditar realizar la pesca de camarón.	Permiso / concesión
11.3 Comprobante de Pago de Derechos. (Conforme a la Ley Federal de Derechos y la publicación vigente de la RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal y sus Anexos).	
Documento digitalizado del original del Pago de Derechos. Cuando se presenta como medio para acreditar el Pago de Derechos.	
Los documentos se revisarán y se exhibirán los originales para cotejo.	
12. Manifestación	
Bajo protesta de decir verdad que todos los datos e información incorporada al presente formato y los documentos anexos son verídicos y pueden ser verificados por la autoridad en el momento que se considere pertinente	
Acepto los Términos y condiciones del presente trámite.	
Nombre y firma del solicitante	
Sello de la Ventanilla de Atención	Nombre y firma del responsable de la Ventanilla de Atención

Le informamos que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el Título Primero, Capítulo I, Artículo 3 fracción IX y 31. Título Segundo, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el artículo 250 de su Anexo, por lo que únicamente serán utilizados para que la PROFEPA lleve a cabo la *Certificación de la instalación y el uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas en operaciones de pesca comercial y didáctica del camarón* y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. La dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tratamiento (derechos ARCO) es Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México; al teléfono (01 55) 54496300 ext. 16380 y 16174



Subprocuraduría de Recursos Naturales

Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

PROFEPA - 03 - 001

INSTRUCTIVO

Indicaciones Generales:

- Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- Este formato deberá ser llenado en línea sin errores.
- El formato deberá ser llenado **en todos y cada uno de sus campos que le apliquen, según sea el caso, para sustentar su solicitud.**
- El documento entregado de forma electrónica para acreditar su personalidad deberá ser digitalizado del original que se presente para COTEJO (no de una fotocopia).
- Todos los documentos digitales que se anexen al presente, deberán ser legibles con la orientación correcta que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.**

- El interesado, deberá indicar el lugar donde presenta la solicitud.
- El interesado deberá colocar día, mes y año de la fecha en que presenta la solicitud.

I. Datos generales.

Los incisos 4, 5, 6 y 7 se llenan dependiendo del tipo de solicitante, ya sea persona física o persona moral, los espacios que no aplican pueden quedar en blanco.

- El interesado deberá indicar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con homoclave.
- Si el interesado del trámite es una persona física, deberá proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP), así como su nombre completo con apellidos.
- Escribir con mayúscula y minúscula la razón social o denominación de la persona moral que solicita el trámite.
- Indicar el nombre completo del apoderado o representante legal para oír y recibir notificaciones, o poder para representar a la persona moral o interesado en actos administrativos del ámbito federal de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.
- Nombre completo de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Si hay más de una persona autorizada, deberán llenarse de la misma forma los campos subsecuentes.
- El interesado ya sea persona física o persona moral, deberá indicar su domicilio y datos de contacto.

II. Medio de notificación.

- El interesado deberá especificar el medio por el cual acepta ser notificado para oír y recibir la información relacionada con el trámite. Se recomienda aceptar las tres, toda vez que las tres acciones serán ejecutadas. Para el caso de la opción de correo electrónico será responsable de mantener la información actualizada sobre posibles cambios en la cuenta proporcionada. En caso de que el domicilio de notificación sea el mismo que el establecido en el numeral anterior no es necesario indicarlo de nuevo.

III. Datos de información del trámite.

- Marque la petición que se formula, indicando el número de barcos a certificar, nombres, matrículas, puerto base de cada uno de ellos y el monto pagado (recuerde que conforme a la Ley Federal de Derechos y la RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal y sus anexos el importe a pagar es por barco y podrá ingresar el monto total por el número de barcos que solicita certificar).

IV. Documentos anexos al formato.

- En esta sección se acredita la personalidad del titular del trámite o su representante. Deberá seleccionar la opción "SI" cuando anexe el documento solicitado o en su caso la opción del documento que se presente (numeral 11.2). La presentación de cada documento deberá hacerse en apego a lo indicado en el numeral 11. Las copias no son documentos que garanticen la veracidad de la autenticidad.
- Escriba el nombre completo del promovente o representante legal, empezando por el nombre (s), primer apellido, segundo apellido y firme la manifestación bajo protesta de decir verdad.



PROFEPA-03-017

Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de
materiales peligrosos o residuos peligrosos

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF - PROFEPA-021	DD	MM	AA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., fracción I, 14, 17, 18, 26, fracción VIII y 32 Bis, fracciones I, V y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 129, 130 y 131 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1, 2, 4, 8, 9 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, fracción V, 3, Apartado B, fracción I, 4, 5, 47, 48, párrafo primero, 50, 52, fracciones I, inciso c) y XLI, 53, último párrafo, 54, fracción III, inciso b), 55, 56, 57, 58, fracción XV, 59, fracciones I y III, 65, fracción I y 67, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Este Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, deberá ser requisitado y enviado, vía correo electrónico, o entregado, de manera presencial, a la PROFEPA en dos etapas, la 1ª Etapa del Aviso de manera inmediata a la ocurrencia del derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos y la 2ª Etapa del Aviso dentro de los tres días hábiles siguientes al día en que haya ocurrido el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos. En el caso de la entrega del **Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico,** vía correo electrónico, este deberá ser enviado a la Oficina de Representación de Protección al Ambiente y Gestión Territorial (ORPAGTs) de la PROFEPA de la entidad federativa donde ocurrió el evento, marcando copia al Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales (COATEA), adscrito a la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial de la PROFEPA.

1. 1ª Etapa del Aviso

Esta 1ª Etapa del Aviso deberá ser requisitada y enviada, vía correo electrónico, o entregada, presencialmente, a la PROFEPA de manera inmediata a la ocurrencia del derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, atendiendo a lo señalado anteriormente.

1.1 Notificación y Responsable del Evento

1.1.1 Datos del Notificante

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Clave Única del Registro de Población. (CURP):	Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo en la Empresa:		

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Fuentes de Contaminación

1.1.2 Fecha y Hora de Notificación a la PROFEPA

Fecha de Notificación:	DD	MM	AAAA	Hora de Notificación:	HH	MM
------------------------	----	----	------	-----------------------	----	----

1.2 Datos de la Empresa Responsable

Nombre o Razón Social de la Empresa:	Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Calle:	No. Exterior:	No. Interior:
Colonia:	Código Postal:	
Municipio o Alcaldía:	Entidad Federativa:	
Giro de la Empresa:	Clave del Giro de la Empresa:	

1.2.1 Registros y/o Autorizaciones Otorgadas por la SEMARNAT

Empresa Generadora de Residuos Peligrosos: ☐ Si ☐ No	No. de Registro:
Empresa Prestadora de Servicios de Materiales y Residuos Peligrosos: ☐ Si ☐ No	No. de Autorización:

1.3 Datos del Evento

1.3.1 Fecha y Hora del Evento

Fecha del Evento:	DD	MM	AAAA	Hora del Evento:	HH	MM
-------------------	----	----	------	------------------	----	----

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



1.3.2 Ubicación del Evento

Calle:	No. Exterior:	No. Interior:
Colonia:	Código Postal:	
Municipio o Alcaldía:	Entidad Federativa:	
Localización Geográfica:	No. de Carretera:	

1.3.3 Tipo de Evento

Tipo de Evento: ☐ Fuga ☐ Derrame ☐ Explosión ☐ Incendio ☐ Otro
Descripción del Evento:

1.3.4 Características del Evento

Medio: ☐ Terrestre ☐ Marítimo	Ubicación: ☐ Planta ☐ Transporte ☐ Otro
Planta: ☐ Producción ☐ Almacenamiento ☐ Carga ☐ Descarga ☐ Otro	Transporte: ☐ Carretero ☐ Ferroviario ☐ Marítimo ☐ Ducto ☐ Otro

1.4 Condiciones Locales Relevantes

Tipo de Zona: ☐ Urbana ☐ Rural	Densidad de Población: ☐ Alta ☐ Mediana ☐ Baja
---	--

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Fuentes de Contaminación

Clima: ☐ Cálido ☐ Templado ☐ Frio	Nubosidad: ☐ Total ☐ Parcial ☐ Nula
Lluvia: ☐ Si ☐ No	Inversión Térmica: ☐ Si ☐ No

1.5 Sustancias Involucradas

Sustancia 1:	Nombre:	Cantidad:	Estado Físico:
Sustancia 2:	Nombre:	Cantidad:	Estado Físico:
Sustancia 3:	Nombre:	Cantidad:	Estado Físico:
Sustancia 4:	Nombre:	Cantidad:	Estado Físico:
Sustancia 5:	Nombre:	Cantidad:	Estado Físico:

1.6 Afectaciones a la Población y/o al Ambiente

Afectaciones a la Población y/o al Ambiente:

1.7 Control del Evento

Servicios Locales de Emergencias y/o Respuesta Participantes:

Medidas Adoptadas para el Control del Evento:

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



1.8 Estatus del evento

Controlado:

☐ Si

☐ No

☐ No se especifica

Observaciones:

1.9 Cierre del Aviso de la 1ª Etapa

Nombre Notificante:

Firma Notificante:

Fecha de Notificación:

DD

MM

AAAA

2. 2ª Etapa del Aviso

Esta 2ª Etapa del Aviso, complementaria, y continuación, de la 1ª Etapa del Aviso, deberá ser requisitada y enviada, vía correo electrónico, o entregada, de manera presencial, a la PROFEPA, dentro de los tres días hábiles siguientes al día en que haya ocurrido el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, atendiendo a lo señalado anteriormente.

2.1 2ª Notificación

2.1.1 Datos del 2º Notificante

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Clave Única del Registro de Población. (CURP):

Teléfono:

Correo electrónico:

Cargo en la Empresa:

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Fuentes de Contaminación

2.1.2 Fecha y Hora de la 2ª Notificación

Fecha de Notificación:	DD	MM	AAAA	Hora de Notificación:	HH	MM
------------------------	----	----	------	-----------------------	----	----

2.2 Datos del Evento**2.2.1 Fecha y Hora del Evento**

Fecha del Evento:	DD	MM	AAAA	Hora del Evento:	HH	MM
-------------------	----	----	------	------------------	----	----

2.2.2 Área Donde Ocurrió el Evento

Área Donde Ocurrió el Evento:

☐ Carga ☐ Producción ☐ Almacenamiento ☐ Descarga ☐ Otro

Descripción del Área Donde Ocurrió el Evento:

2.3 Características Físicoquímicas y Toxicológicas de las Sustancias Involucradas**2.3.1 Sustancia 1**

Nombre:		Toxicidad:	IPVS (IDLH) (ppm):	
Clase de Riesgo:	No. ONU:	Clase:	División:	
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704):	Salud (S):	Inflamabilidad (I):	Reactividad (R):	Riesgos Especiales (RE):

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300

**2.3.2 Sustancia 2**

Nombre:		Toxicidad:	IPVS (IDLH) (ppm):	
Clase de Riesgo:	No. ONU:	Clase:	División:	
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704):	Salud (S):	Inflamabilidad (I):	Reactividad (R):	Riesgos Especiales (RE):

2.3.3 Sustancia 3

Nombre:		Toxicidad:	IPVS (IDLH) (ppm):	
Clase de Riesgo:	No. ONU:	Clase:	División:	
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704):	Salud (S):	Inflamabilidad (I):	Reactividad (R):	Riesgos Especiales (RE):

2.3.4 Sustancia 4

Nombre:		Toxicidad:	IPVS (IDLH) (ppm):	
Clase de Riesgo:	No. ONU:	Clase:	División:	
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704):	Salud (S):	Inflamabilidad (I):	Reactividad (R):	Riesgos Especiales (RE):

2.3.5 Sustancia 5

Nombre:		Toxicidad:	IPVS (IDLH) (ppm):	
Clase de Riesgo:	No. ONU:	Clase:	División:	
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704):	Salud (S):	Inflamabilidad (I):	Reactividad (R):	Riesgos Especiales (RE):

Contacto:Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.4 Hojas de Seguridad (HDS)

Anexar la Hoja de Seguridad (HDS) para cada una de las sustancias citadas en la subsección "Sustancias Involucradas"

2.5 Afectaciones a la Población y/o al Ambiente

Afectaciones:

☐ Humanas

☐ Ambientales

☐ Materiales

2.5.1 Afectaciones Humanas

Tipo:

☐ Población

☐ Laborales

Población:	Laborales:
Fallecidos:	Fallecidos:
Lesionados:	Lesionados:
Intoxicados:	Intoxicados:
Evacuados:	Evacuados:

2.5.2 Afectaciones al Ambiente

Matriz:

☐ Agua

☐ Aire

☐ Suelo

☐ Otros Recursos Naturales

2.5.2.1 Agua

Cuerpo de Agua:

☐ Río

☐ Arroyo

☐ Embalse

☐ Mar

☐ Otro

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.5.2.2 Suelo

Al Interior de la Empresa:

☐ Suelo Natural

☐ Suelo Recubierto

Al Exterior de la Empresa:

☐ Área Natural Protegida

☐ Área de Cultivo

☐ Suelo Natural

☐ Suelo Recubierto

Área Afectada (m²)

2.5.2.3 Otros Recursos Naturales

Tipo de Recursos:

☐ Flora

☐ Fauna

☐ Otros

2.5.3 Descripción de las Afectaciones a la Población y/o al Ambiente

Descripción de las Afectaciones a la Población y/o al Ambiente:

2.6 Causas del Evento

Causas probables:

☐ Falla humana

☐ Falla de material

☐ Falla de equipo

☐ Falla Múltiple

☐ Desconocida

☐ Toma Clandestina

☐ Otra

Descripción de la(s) Causa(s):

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.7 Estatus del Evento

Controlado:

☐ Si

☐ No

☐ No se especifica

Observaciones:

2.8 Cierre del Aviso de la 2ª Etapa

Nombre Notificante:

Firma Notificante:

Fecha de Notificación:

DD

MM

AAAA

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Instructivo para el llenado del formato FF – PROFEPA – 021 del
Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos

Este Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, deberá ser requisitado y enviado, vía correo electrónico, o entregado, de manera presencial, a la PROFEPA en dos etapas, la 1ª Etapa del Aviso de manera inmediata a la ocurrencia del derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos y la 2ª Etapa del Aviso dentro de los tres días hábiles siguientes al día en que haya ocurrido el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos. En el caso de la entrega del **Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico,** vía correo electrónico, este deberá ser enviado a la Oficina de Representación de Protección al Ambiente y Gestión Territorial (ORPAGTs) de la PROFEPA de la entidad federativa donde ocurrió el evento, marcando copia al Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales (COATEA), adscrito a la Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial de la PROFEPA.

1. 1ª Etapa del Aviso

Esta 1ª Etapa del Aviso deberá ser requisitada y enviada, vía correo electrónico, o entregada, presencialmente, a la PROFEPA de manera inmediata a la ocurrencia del derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, atendiendo a lo señalado anteriormente.

1.1 Notificación y Responsable del Evento

1.1.1 Datos del notificante

Nombre del Campo	Descripción
Nombre (s)	Nombre de la persona que notifica el evento, en su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Carlos
Primer apellido	Primer apellido de la persona que notifica el evento en, su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Hernández
Segundo apellido	Segundo apellido de la persona que notifica el evento, en su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Torres
Clave Única del Registro de Población. (CURP)	Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona que notifica el evento en, su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: SOTH040912HDFRPN02
Teléfono	Número telefónico de la persona que notifica el evento en, su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: 55 55 36 47 98
Correo electrónico	Correo electrónico de la persona que notifica el evento en, su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: pgomez@prodigy.net
Cargo en la empresa	Cargo en la empresa de la persona que notifica el evento en, su 1ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Gerente de Seguridad e Higiene

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



1.1.2 Fecha y Hora de la Notificación a la PROFEPA

Nombre del Campo	Descripción
Fecha de Notificación	Fecha en que se notifica el evento a la PROFEPA. (DD MM AAAA).
DD	Día en que se notifica el evento. Ejemplo: 15
MM	Mes en que se notifica el evento. Ejemplo: 08
AAAA	Año en que se notifica el evento. Ejemplo: 2006
Hora de Notificación	Hora en que se notifica el evento a la PROFEPA. (HH MM). (Formato de 24 h)
HH	Hora en que se notifica el evento. Ejemplo: 16
MM	Minuto en que se notifica el evento. Ejemplo: 19

1.2 Datos de la Empresa Responsable

Nombre del Campo	Descripción
Nombre o Razón Social de la Empresa	Nombre o razón social de la empresa responsable del evento. Ejemplo: Solventes Thor, S.A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa responsable del evento. Ejemplo: SOTH560625TT2
Calle:	Calle del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: Norte 45
No. Exterior	Número exterior del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: No. 230
No. Interior	Número interior del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: No. 2
Colonia	Colonia del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: La Palma
Código Postal	Código postal del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: 04530
Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: Alcaldía Magdalena Contreras
Entidad Federativa	Entidad Federativa del domicilio donde se ubica la empresa responsable del evento. Ejemplo: Sonora
Giro de la Empresa	Nombre de la Clase de la actividad industrial de la empresa responsable del evento, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, INEGI 2023). Ejemplo: Refinación de Petróleo
Clave del Giro de la Empresa	Clave de la Clase de la actividad industrial de la empresa responsable del evento, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, INEGI 2023). Ejemplo: 324110

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



1.2.1 Registros y/o Autorizaciones Otorgadas por la SEMARNAT

Nombre del Campo	Descripción
Empresa Generadora de Residuos Peligrosos	Indicar si la empresa responsable del evento es una empresa generadora de residuos peligrosos. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: Si
No. de Registro	Número de registro como empresa generadora de residuos peligrosos otorgado por la SEMARNAT. Ejem: POLMB2903911
Empresa Prestadora de Servicios de Materiales y Residuos Peligrosos:	Indicar si la empresa responsable del evento es una empresa prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: Si
No. de Autorización	Número de autorización como empresa prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos otorgado por la SEMARNAT. Ejem: 25-IV-54-19

1.3 Datos del Evento

1.3.1 Fecha y Hora del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Fecha del Evento	Fecha en que ocurrió el evento. (DD MM AAAA).
DD	Día en que ocurrió el evento. Ejemplo: 14
MM	Mes en que ocurrió el evento. Ejemplo: 08
AAAA	Año en que ocurrió el evento. Ejemplo: 2006
Hora del evento	Hora en que ocurrió el evento. (HH MM). (Formato de 24 h)
HH	Hora en que ocurrió el evento. Ejemplo: 15
MM	Minuto en que ocurrió el evento. Ejemplo: 19

1.3.2 Ubicación del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Calle	Calle del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Palomas
No. Exterior	Número exterior del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: No. 145
No. Interior	Número interior del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: No. 8
Colonia	Colonia del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Loma Bonita
Código Postal	Código postal del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: 55767

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Tecámac
Entidad Federativa	Entidad Federativa del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Estado de México
Localización Geográfica	Longitud y latitud (en grados y minutos) del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Longitud: 28°22' Latitud: 45°09'
No. de Carretera	Especificar, si es el caso, el número de carretera, estatal o federal, del sitio donde ocurrió el evento (Clasificación Federal de las Carreteras de la SCT). Ejemplo: 53

1.3.3 Tipo de Evento

Nombre del Campo	Descripción
Tipo de Evento	Tipo de evento ocurrido. Seleccionar: Fuga, Derrame, Explosión, Incendio u Otro, según sea el caso. Ejemplo: Fuga
Descripción del Evento	Incluir información relevante y complementaria sobre el evento ocurrido.

1.3.4 Características del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Medio	Medio donde ocurrió el evento, ya sea en tierra (Terrestre) o en mar (Marítimo). Seleccionar: Terrestre o Marítimo, según sea el caso. Ejemplo: Terrestre
Ubicación	Ubicación donde ocurrió el evento. Seleccionar Planta, Transporte u Otro, según sea el caso. Ejemplo: Planta
Planta	Lugar al interior de la planta donde ocurrió el evento. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro. Este campo se deberá llenar solo si en el Campo "Ubicación" se seleccionó Planta. Ejemplo: Producción
Transporte	Tipo de transporte donde ocurrió el evento. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Carretero, Ferroviario, Marítimo, Ducto u Otro. Este campo se deberá llenar solo si en el campo de "Ubicación" se seleccionó Transporte. Ejemplo: Ducto

1.4 Condiciones Locales Relevantes

Nombre del Campo	Descripción
Tipo de Zona	Apreciación cualitativa de las características del tipo de zona donde ocurrió el evento. Seleccionar: Urbana o Rural, según sea el caso. Ejemplo: Urbana

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Densidad de Población	Apreciación cualitativa de la densidad de población donde ocurrió el evento. Seleccionar: Alta, Mediana o Baja, según sea el caso. Ejemplo: Mediana
Clima	Apreciación cualitativa del clima existente en el momento y lugar donde ocurrió el evento. Seleccionar: Cálido, Templado o Frío, según sea el caso. Ejemplo: Cálido
Nubosidad	Apreciación cualitativa de la nubosidad existente en el momento y lugar donde ocurrió el evento. Seleccionar: Total, Parcial o Nula, según sea el caso. Ejemplo: Parcial
Lluvia	Condiciones de lluvia en el momento y lugar donde ocurrió el evento. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: No
Inversión Térmica	Apreciación cualitativa de la estabilidad atmosférica en el momento y lugar donde ocurrió el evento. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: Si

1.5 Sustancias Involucradas

Nombre del Campo	Descripción
Sustancia 1: Nombre	Nombre del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Ácido fluorhídrico
Sustancia 1: Cantidad	Cantidad del material o de la sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades (kg, t, l, m3, bbl, etc.) Ejemplo: 400 l
Sustancia 1: Estado Físico	Estado físico del material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas, según sea el caso. Ejemplo: Líquido
Sustancia 2: Nombre	Nombre de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Borato de sodio
Sustancia 2: Cantidad	Cantidad de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades (kg, t, l, m3, bbl, etc.) Ejemplo: 2 t
Sustancia 2: Estado Físico	Estado físico de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas, según sea el caso. Ejemplo: Gas
Sustancia 3: Nombre	Nombre de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Carbonato de potasio
Sustancia 3: Cantidad	Cantidad de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades (kg, t, l, m3, bbl, etc.) Ejemplo: 400 l

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Sustancia 3: Estado Físico	Estado físico de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas, según sea el caso. Ejemplo: Líquido
Sustancia 4: Nombre	Nombre de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Diesel
Sustancia 4: Cantidad	Cantidad de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades (kg, t, l, m3, bbl, etc.). Ejemplo: 2.5 m3
Sustancia 4: Estado Físico	Estado físico de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas, según sea el caso. Ejemplo: Líquido
Sustancia 5: Nombre	Nombre de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Óxido de calcio
Sustancia 5: Cantidad	Cantidad de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades (kg, t, l, m3, bbl, etc.). Ejemplo: 35 bbl
Sustancia 5: Estado Físico	Estado físico de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas, según sea el caso. Ejemplo: Gas

1.6 Afectaciones a la Población y/o al Ambiente

Nombre del Campo	Descripción
Afectaciones a la Población y/o al Ambiente	Describir las afectaciones, daños y/o impactos ocasionados a la población y/o al ambiente como resultado de la ocurrencia del evento. Ejemplo: Durante el evento falleció un trabajador de la empresa y 8 resultaron intoxicados. Como medida de seguridad se evacuó al personal de la planta (35 personas), así como a la población asentada en las inmediaciones (250 personas). El material derramado afectó aproximadamente 50 m2 de terreno natural, antes de que ingresara al drenaje industrial de la planta.

1.7 Control del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Servicios Locales de Emergencias y/o Respuesta Participantes	Describir los grupos de respuesta a emergencia, tanto del sector público como privado, participantes en el control del evento. Ejemplo: Protección Civil Estatal y Municipal, Bomberos Municipales, PROFEPA, Seguridad Pública Municipal, Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) del Parque Industrial Xicotencatl.

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Medidas Adoptadas para el Control del Evento	Describir las principales acciones de respuesta, control y/o prevención, llevadas a cabo por los grupos que participaron en el control del evento. Ejemplo: La empresa evacuó a su personal y a la población aledaña. Para el control de la fuga aplicó cortina de agua, canalizando el agua empleada al drenaje industrial de la planta. Protección Civil local estableció al exterior de la planta el Sistema de Comando de Incidentes y asumió el mando. Durante el evento 2 carro tanques suministraron 8 m3 de agua a la empresa. Seguridad Pública local acordonó el área. Cruz Roja atendió a las personas afectadas y trasladó a 2 de ellas al hospital de IMSS local.
--	--

1.8 Estatus del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Controlado	Indicar el estado que guarda el evento en el momento de su notificación. Seleccionar: Sí, No o No se especifica, según sea el caso. Ejemplo: Sí
Observaciones	Anotar en este campo los comentarios y observaciones que permitan contar con la mayor información posible del evento. Ejemplo: En el área de la fosa API de la estación 5-A de la Estación Mendoza se descubrió que el producto derramado se filtró por un orificio de la barda perimetral de la citada estación hacia el Río Chiquito, por lo que de inmediato se colocó una barrera para evitar que continuara fluyendo, en tanto que personal de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de PEMEX Refinación realizó una inspección visual a lo largo del cauce, encontrando iridiscencias (capas muy delgadas) de hidrocarburos a lo largo de aproximadamente 600 metros.

1.9 Cierre del Aviso de la 1ª Etapa

Nombre del Campo	Descripción
Nombre Notificante	Nombre de la persona que elabora el aviso de la 1ª Etapa.
Firma Notificante	Firma autógrafa de la persona que elabora el aviso de la 1ª Etapa.
Fecha de Notificación	Fecha en que se elabora y notifica a la PROFEPA la 1ª Etapa del Aviso. (DD MM AAAA).
DD	Día en que se elabora y notifica la 1ª Etapa del Aviso. Ejemplo: 14
MM	Mes en que se elabora y notifica la 1ª Etapa del Aviso. Ejemplo: 08
AAAA	Año en que se elabora y notifica la 1ª Etapa del Aviso. Ejemplo: 2006

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2. 2ª Etapa del Aviso

Esta 2ª Etapa del Aviso, complementaria, y continuación, de la 1ª Etapa del Aviso, deberá ser requisitada y enviada, vía correo electrónico, o entregada, de manera presencial, a la PROFEPA, dentro de los tres días hábiles siguientes al día en que haya ocurrido el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos, igual o mayor a 1 metro cúbico, atendiendo a lo señalado anteriormente.

2.1 2ª Notificación

2.1.1 Datos del 2º Notificante

Nombre del Campo	Descripción
Nombre (s)	Nombre de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Arturo
Primer apellido	Primer apellido de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: García
Segundo apellido	Segundo apellido de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Alvarado
Clave Única del Registro de Población. (CURP)	Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: GPTH450912HDFRPN02
Teléfono	Número Telefónico de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: 55 55 36 47 98
Correo electrónico	Correo electrónico de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Arturo.padilla@basf.com
Cargo en la empresa	Cargo en la empresa de la persona que notifica el evento, en su 2ª Etapa del Aviso, por parte de la empresa responsable. Ejemplo: Gerente de Medio Ambiente y Salud

2.1.2 Fecha y Hora de la 2ª Notificación

Nombre del Campo	Descripción
Fecha de Notificación	Fecha en que se notifica el evento a la PROFEPA en su 2ª Etapa del Evento. (DD MM AAAA).
DD	Día en que se notifica la 2ª Etapa del Evento. Ejemplo: 14
MM	Mes en que se notifica la 2ª Etapa del Evento. Ejemplo: 03
AAAA	Año en que se notifica la 2ª Etapa del Evento. Ejemplo: 2021

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Hora de Notificación	Hora en que se notifica el evento a la PROFEPA, en su 2ª Etapa del Evento. (HH MM). (Formato de 24 h)
HH	Hora en que se notifica la 2ª Etapa del Evento. Ejemplo: 20
MM	Minuto en que se notifica la 2ª Etapa del Evento. Ejemplo: 15

2.2 Datos del Evento

2.2.1 Fecha y Hora del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Fecha del Evento:	Fecha en que ocurrió el evento. (DD MM AAAA).
DD	Día en que ocurrió el evento. Ejemplo: 14
MM	Mes en que ocurrió el evento. Ejemplo: 08
AAAA	Año en que ocurrió el evento. Ejemplo: 2006
Hora del evento:	Hora en que ocurrió el evento. (HH MM). (Formato de 24 h)
HH	Hora en que ocurrió el evento. Ejemplo: 15
MM	Minuto en que ocurrió el evento. Ejemplo: 19

2.2.2 Área Donde Ocurrió el Evento

Nombre del Campo	Descripción
Área Donde Ocurrió el Evento	Lugar, al interior de la planta, donde ocurrió el evento. Seleccionar: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro, según sea el caso. Ejemplo: Almacenamiento
Descripción del Área Donde Ocurrió el Evento:	Incluir una breve descripción del área donde ocurrió el evento. Ejemplo: Se presentó un derrame de 200 litros de alcohol etílico en el área de almacenamiento de la planta ocasionado por el golpe de un montacargas al realizar maniobras de almacenamiento de los reactivos.

2.3 Características Físicoquímicas y Toxicológicas de las Sustancias Involucradas *

2.3.1 Sustancia 1

Nombre del Campo	Descripción
Nombre	Nombre del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Ácido fluorhídrico

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Toxicidad	
IPVS (IDLH) (ppm)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del material o sustancia química involucrada en el evento, expresada en ppm, mg/m3, etc. Ejemplo: 500 ppm
Clase de Riesgo	
No. ONU	Anotar el número ONU (Naciones Unidas) del material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas. Ejemplo: 1575
Clase	Indicar la Clase de riesgo al que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 8
División	Indicar la División del riesgo al que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 1
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704)	
Salud (S)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Rombo NFPA 704) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
Inflamabilidad (I)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Rombo NFPA 704) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
Reactividad (R)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Rombo NFPA 704) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
Riesgos Especiales (RE)	Anotar el grado de riesgo especial (Rombo NFPA 704) del material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -

2.3.2 Sustancia 2

Nombre del Campo	Descripción
Nombre	Nombre de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acetato de etilo
Toxicidad	
IPVS (IDLH) (ppm)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento, expresada en ppm, mg/m3, etc. Ejemplo: 5 ppm
Clase de Riesgo	
No. ONU	Anotar el número ONU (Naciones Unidas) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas. Ejemplo: 1173

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Clase	Indicar la Clase de riesgo al que pertenece un segundo material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 3
División	Indicar la División del riesgo al que pertenece un segundo material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 0
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704)	
Salud (S)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Rombo NFPA 704) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
Inflamabilidad (I)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Rombo NFPA 704) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3
Reactividad (R)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Rombo NFPA 704) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
Riesgos Especiales (RE)	Anotar el grado de riesgo especial (Rombo NFPA 704) de un segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -

2.3.3 Sustancia 3

Nombre del Campo	Descripción
Nombre	Nombre de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Hexaclorobutadieno
Toxicidad	
IPVS (IDLH) (ppm)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento, expresada en ppm, mg/m3, etc. Ejemplo: 80 ppm
Clase de Riesgo	
No. ONU	Anotar el número ONU (Naciones Unidas) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas. Ejemplo: 2279
Clase	Indicar la Clase de riesgo al que pertenece un tercer material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 6
División	Indicar la División del riesgo al que pertenece un tercer material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 1

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704)	
Salud (S)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Rombo NFPA 704) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3
Inflamabilidad (I)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Rombo NFPA 704) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
Reactividad (R)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Rombo NFPA 704) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
Riesgos Especiales (RE)	Anotar el grado de riesgo especial (Rombo NFPA 704) de un tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -

2.3.4 Sustancia 4

Nombre del Campo	Descripción
Nombre	Nombre de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Metildiclorosilano
Toxicidad	
IPVS (IDLH) (ppm)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento, expresada en ppm, mg/m3, etc. Ejemplo: No disponible
Clase de Riesgo	
No. ONU	Anotar el número ONU (Naciones Unidas) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas. Ejemplo: 1162
Clase	Indicar la Clase de riesgo al que pertenece un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 3
División	Indicar la División del riesgo al que pertenece un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 8
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704)	
Salud (S)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Rombo NFPA 704) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3
Inflamabilidad (I)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Rombo NFPA 704) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Reactividad (R)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Rombo NFPA 704) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
Riesgos Especiales (RE)	Anotar el grado de riesgo especial (Rombo NFPA 704) de un cuarto material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: W

2.3.5 Sustancia 5

Nombre del Campo	Descripción
Nombre	Nombre de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Cianuro de bario
Toxicidad	
IPVS (IDLH) (ppm)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento, expresada en ppm, mg/m3, etc. Ejemplo: No disponible
Clase de Riesgo	
No. ONU	Anotar el número ONU (Naciones Unidas) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas. Ejemplo: 1565
Clase	Indicar la Clase de riesgo al que pertenece un quinto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 6
División	Indicar la División del riesgo al que pertenece un quinto material o sustancia química involucrada en el evento, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en materia de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas). Ejemplo: 1
Clasificación del Grado de Peligro (Rombo NFPA 704)	
Salud (S)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Rombo NFPA 704) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 4
Inflamabilidad (I)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Rombo NFPA 704) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
Reactividad (R)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Rombo NFPA 704) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
Riesgos Especiales (RE)	Anotar el grado de riesgo especial (Rombo NFPA 704) de un quinto material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guion en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -

* Si en el evento se encuentran involucradas más de cinco sustancias, la información de las mismas deberá ser proporcionada mediante el llenado de otro juego del presente formato.

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.4 Hojas de Seguridad (HDS)

Anexar la Hoja de Seguridad (HDS) para cada una de las sustancias citadas en la subsección "Sustancias Involucradas"

2.5 Afectaciones a la Población y/o al Ambiente

Nombre del Campo	Descripción
Afectaciones	Indicar el tipo de afectaciones a la población y/o al ambiente que se generaron a consecuencia del evento. Seleccionar: Humanas, Ambientales y/o Materiales. De acuerdo a las afectaciones observadas, se podrá seleccionar más de una afectación. Ejemplo: Humanas y Ambientales

2.5.1 Afectaciones Humanas

Nombre del Campo	Descripción
Tipo	Indicar el tipo de personas afectadas: Población (comunidad aledaña) o Laboral (trabajadores). Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Afectaciones" se seleccionó "Humanas". Ejemplo: Población
Población	
Fallecidos	Número de personas fallecidas de la población como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población". Ejemplo: 1
Lesionados	Número de personas lesionadas de la población como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población". Ejemplo: 3
Intoxicados	Número de personas intoxicadas de la población como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población". Ejemplo: 8
Evacuados	Número de personas evacuadas de la población como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Población". Ejemplo: 120
Laborales	
Fallecidos	Número de trabajadores fallecidos como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales". Ejemplo: 2
Lesionados	Número de trabajadores lesionados como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales". Ejemplo: 3
Intoxicados	Número de trabajadores intoxicados como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales". Ejemplo: 5

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



Evacuados	Número de trabajadores evacuados como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" se haya seleccionado "Laborales". Ejemplo: 80
-----------	---

2.5.2 Afectaciones al Ambiente

Nombre del Campo	Descripción
Matriz	Indicar el recurso natural afectado: Aire, Agua, Suelo y Otros Recursos Naturales. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones" se haya seleccionado "Ambientales". De acuerdo a las afectaciones ambientales producidas, se podrá seleccionar más de una afectación. Ejemplo: Suelo

2.5.2.1 Agua

Nombre del Campo	Descripción
Cuerpo de Agua	Indicar el tipo de cuerpo de agua afectado: Río, Arroyo, Embalse, Mar u Otro. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Ambientales" se haya indicado "Agua". De acuerdo a las afectaciones ambientales ocasionadas al agua, se podrá seleccionar más de un cuerpo de agua. Ejemplo: Río

2.5.2.2 Suelo

Nombre del Campo	Descripción
Al Interior de la Empresa	En caso de que la afectación del suelo sea al interior de la empresa, indicar el tipo de suelo afectado, seleccionando: Suelo Natural y/o Suelo Recubierto. De acuerdo a las afectaciones ambientales ocasionadas al suelo, al interior de la empresa, se podrá seleccionar más de un tipo de suelo. Ejem: Suelo Natural
Al Exterior de la Empresa:	En caso de que la afectación del suelo sea al exterior de la empresa, indicar el tipo de suelo afectado, seleccionando: Área Natural Protegida, Área de Cultivo, Suelo Natural y/o Suelo Recubierto. De acuerdo a las afectaciones ambientales ocasionadas al suelo, al exterior de la empresa, se podrá seleccionar más de un tipo de suelo. Ejem: Área Natural Protegida
Área Afectada (m2):	Indicar el área total de suelo afectado, en m2, como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones Ambientales se haya indicado "Suelo". Ejemplo: 2,000 m2

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.5.2.3 Otros Recursos Naturales

Nombre del Campo	Descripción
Tipo de Recursos	Indicar que otro tipo de recursos naturales se afectaron. Seleccionar: Flora, Fauna y/u Otros, según sea el caso. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones al Ambiente se haya indicado Otros "Recursos Naturales". Ejemplo: Fauna

2.5.3 Descripción de las Afectaciones a la Población y al Ambiente

Nombre del Campo	Descripción
Descripción de las Afectaciones a la Población y/o al Ambiente:	Incluir información relevante y complementaria sobre las afectaciones a la población y al ambiente ocasionadas por el evento. Ejem: Más de 1,000 litros de combustóleo afectaron las márgenes del río Chiquito, resultando que un gran número de fauna y flora se vieran afectados. De igual manera, la presencia de combustóleo en las aguas del río Chiquito ocasionó la mortandad de mas de una tonelada de peces.

2.6 Causas del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Causas probables	Indicar la causa probable que provocó la ocurrencia del evento. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Falla Humana, Falla de Material, Falla de Equipo, Falla Múltiple, Desconocida, Toma Clandestina y Otra Ejemplo: Falla de Equipo
Descripción de la(s) causa(s)	Breve descripción de la(s) causa(s) que motivó(arón) la emergencia. Ejemplo: Hasta el momento parece ser que la causa que originó el evento fue la rotura del eje trasero del autotank.

2.7 Estatus del Evento

Nombre del Campo	Descripción
Controlado	Indicar el estatus del evento respecto a su control. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Si, No o No se especifica, según caso. Ejemplo: Si
Observaciones	Anotar todos aquellos aspectos relevantes o de interés en relación al estatus del evento. Ejemplo: Hasta el momento el derrame ha sido controlado, no así el fuego que se propagó al área de almacenamiento de producto terminado. En el control del incendio participan, de manera directa, el H. Cuerpo de Bomberos del Municipio y el Sistema de Alcantarillado y Agua Potable del Municipio. La población evacuada se encuentra en dos albergues instalados por Protección Civil estatal para tal fin.

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



2.8 Cierre del Aviso de la 2ª Etapa

Nombre del Campo	Descripción
Nombre Notificante	Nombre de la persona que elabora el aviso de la 2ª Etapa. Ejemplo: Arturo García Alvarado
Firma Notificante	Firma autógrafa de la persona que elabora el aviso de la 2ª Etapa.
Fecha de Notificación	Fecha en que se elabora y notifica la 2a Etapa del Aviso. (DD MM AAAA).
DD	Día en que se elabora y notifica la 2a Etapa del Aviso. Ejemplo: 14
MM	Mes en que se elabora y notifica la 2a Etapa del Aviso. Ejemplo: 08
AAAA	Año en que se elabora y notifica la 2a Etapa del Aviso. Ejemplo: 2006

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300



PROFEPA-03-018

Aviso de notificación de transferencias entre corporativos.

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 022	DD MM AA
1. Periodo de Transferencia (Año Modelo)	2. Fecha de Solicitud
	DD MM AA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o fracción I, 14, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis fracciones I, V y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 111, fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; artículos 6o fracción V, 28 y 29 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; artículos 1, 2, 4, 8, 9, y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 5, 47, 48 párrafo primero, 50 fracciones I y IV, 52 fracciones I, XII y XLII, 53 último párrafo, 54 fracción III inciso a), 58 fracción XV, 59 fracciones I y III, 65 fracción I y 66 fracciones XI incisos a), g), y h) y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como los numerales 4.1, 4.6, inciso c, 6.3.1, 6.4, inciso K, y el Apéndice A de la Norma Oficial Mexicana NOM-163-SEMARNAT-SCFI-2023, "Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3857 kilogramos."

I. Información del corporativo con diferencias negativas

3. Nombre, denominación o razón social del corporativo solicitante:	6. Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA1 (g CO ₂):
4. Calle:	
4. Número Exterior:	4. Número Interior:
4. Colonia:	4. Código Postal:
4. Alcaldía o Municipio:	
4. Ciudad:	
4. Entidad Federativa:	4. País:
5. Nombre del representante o apoderado legal:	8. Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO ₂):
	9. ¿El resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO ₂) es menor, mayor o igual a 0?

II. Información del corporativo con diferencias positivas

3. Nombre, denominación o razón social del corporativo solicitante:	6. Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA1 (g CO ₂):
4. Calle:	
4. Número Exterior:	4. Número Interior:
4. Colonia:	4. Código Postal:
4. Alcaldía o Municipio:	
4. Ciudad:	
4. Entidad Federativa:	4. País:
5. Nombre del representante o apoderado legal:	7. Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO ₂):
	10. Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO ₂) posterior a la transferencia:
	11. ¿El resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO ₂) posterior a la transferencia es menor, mayor o igual a 0?

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300



III. Documentos anexos al formato
(El presente formato sólo estará completo si incluyen los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)

12. Acreditación de la legal constitución y personalidad jurídica de los corporativos con diferencias negativas y positivas, así como de los representantes o apoderados legales, mediante:

Acta Constitutiva.

(Versión electrónica o digital PDF y original o copia certificada para cotejo).

Cuando la representación legal del solicitante y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas en el Acta Constitutiva: Poder Notarial. (Versión electrónica o digital PDF y original o copia certificada para cotejo) o carta poder simple firmada ante dos testigos. (Versión electrónica o digital PDF con firmas autógrafas y anexando la identificación oficial vigente de la persona apoderada y los testigos).

Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante.

(Versión electrónica o digital PDF y original para cotejo).

13. Memoria de cálculo de los corporativos con diferencias negativas y positivas.

Memoria de cálculo de los corporativos con diferencias negativas y positivas.

(En versión electrónica o digital Excel).

IV. Medio de notificación

14. Correo electrónico: (Indicarlo)



Acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

V. Firman de común acuerdo

15. Nombre y firma del apoderado o representante legal del corporativo con diferencias negativas

16. Nombre y firma del apoderado o representante legal del corporativo con diferencias positivas

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300



Instructivo para el llenado del formato

No.	Nombre de Campo	Descripción
1	Periodo de Transferencia:	Capturar el periodo regulado por la NOM-163-SEMARNAT-SCFI-2023
2	Fecha de la solicitud:	Escribir la fecha en que se presentará el aviso de notificación de transferencias entre corporativos para su valoración correspondiente
3	Nombre, denominación o razón social del corporativo solicitante:	Registrar el nombre, denominación o razón social del corporativo solicitante
4	Domicilio del corporativo:	Anotar el domicilio en el orden siguiente: • Calle, • No. Exterior, • No. Interior, • Colonia, • Código Postal, • Alcaldía o Municipio, • Ciudad, • Entidad Federativa, • País
5	Nombre del representante o apoderado legal:	Colocar el nombre del representante o apoderado legal del corporativo con diferencias negativas y positivas
6	Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA1 (g CO2):	Registrar el resultado del cálculo del criterio de aceptación CA1 (g CO2) del corporativo con diferencias negativas y positivas:
7	Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2):	Registrar el resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2) del corporativo con diferencias negativas y positivas:
8	Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO2):	Registrar el resultado del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO2) del corporativo con diferencias negativas:
9	¿El resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO2) es menor, mayor o igual a 0?	Registrar si es menor, mayor o igual a 0 el resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA3 (g CO2) del corporativo con diferencias negativas:
10	Resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2) posterior a la transferencia:	Registrar el resultado del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2) posterior a la transferencia del corporativo con diferencias positivas:
11	¿El resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2) posterior a la transferencia es menor, mayor o igual a 0?	Registrar si es menor, mayor o igual a 0 el resultado obtenido del cálculo del criterio de aceptación CA2 (g CO2) del corporativo con diferencias positivas:
12	Acreditación de la legal constitución y personalidad jurídica de los corporativos con diferencias negativas y positivas, así como de los representantes o apoderados legales.	La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
13	Memoria de cálculo de los corporativos con diferencias negativas y positivas.	La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
14	Correo electrónico: (indicarlo)	El interesado deberá indicar un correo electrónico para recibir notificaciones electrónicas sobre el presente trámite, las personas promoventes deberán manifestar expresamente su aprobación para recibir notificaciones a través del(os) correo(s) electrónico(s) que proporcione para tal efecto en el presente formato, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial

15	Nombre y firma del representante o apoderado legal del corporativo con diferencias negativas	Escribir el nombre del apoderado o representante legal del corporativo con diferencias negativas junto con la debida firma autógrafa.
16	Nombre y firma del representante o apoderado legal del corporativo con diferencias positivas	Escribir el nombre del apoderado o representante legal del corporativo con diferencias positivas junto con la debida firma autógrafa.

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300

Página 4 de 4



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

PROFEPA-2024-058-002-A

Formato Aviso de Rechazo de Residuos Peligrosos de un Confinamiento Controlado.

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFEPA-023	
1.Norma Aplicable	DD MM AA
NOM-173-SEMARNAT-2023	2. Fecha de Solicitud
	DD MM AA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., fracción I, 14, 17, 18, 26, fracción VIII y 32 Bis, fracciones I, V y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1, 2, 4, 8, 9, y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, fracción V, 3, apartado B, fracción I, 4, 5, 47, 48 párrafo primero, 50, fracciones I y IV, 52, fracciones I y XII, 53 último párrafo, 54, fracción III inciso b), 58, fracción XV, 59 fracciones I y III, 65, fracción I y 67, fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; así como el numeral 5.5.7.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-173-SEMARNAT-2023 "Que establece los criterios para el diseño, la construcción, la operación y el cierre de un confinamiento controlado para residuos peligrosos".

3. Datos Generales del Notificante	
Nombre, Denominación o Razón Social	
RFC	
Actividad de la Empresa Responsable del Rechazo	
Código postal	
Calle	
Número Exterior	
Número Interior	
Colonia	
Municipio o Alcaldía	
Estado	

Datos Generales del Generador	
4. Nombre del Generador	
5. Número del Manifiesto	
6. Número de Registro Ambiental	

Contacto:
Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México. Teléfono: 55 5449 6300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

7. Domicilio del Generador

Código Postal:		Calle:
Número Exterior:	Número Interior:	Colonia:
Municipio o Alcaldía:		Estado:

Datos Generales del Residuo

8. Nombre del Residuo	
9. Número de Placas del Vehículo de Transporte del Residuo	
10. Número de Autorización de la Empresa Transportista	
11. Características de Peligrosidad del Residuo	
12. Estado Físico del Residuo	
13. Técnica de Laboratorio Aplicada al Residuo	
14. Peso Neto en Toneladas	
15. Cantidad de Envases y Tipo de Envase (Contenedores, tambores, Porrones u otros)	

Datos Generales del Motivo de Rechazo

16. Motivo del Rechazo	
17. Fecha del Rechazo	

Nombre y Firma del Notificante

--

Sello del Confinamiento Controlado de Residuos Peligrosos

--

Contacto:
Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México. Teléfono: 55 5449 6300



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Documentación anexa

(El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos
que se describen en el siguiente apartado)

Manifiesto de entrega, transporte, recepción de residuos peligrosos 5.

Contacto:

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México. Teléfono: 55 5449 6300



Instructivo de Llenado: Trámite PROFEPA-2024-058-002-A
Aviso de rechazo de residuos peligrosos de un confinamiento controlado

No.	Nombre de Campo	Descripción
1	Norma Aplicable	Numeral 5.5.7.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-173-SEMARNAT-2023 "Que establece los criterios para el diseño, la construcción, la operación y el cierre de un confinamiento controlado para residuos peligrosos".
2	Fecha de la solicitud:	Registrar el día, mes y año en que se presenta formalmente el aviso ante la autoridad.
3	Datos Generales del Notificante:	Se deberá proporcionar la información completa de la persona física o moral que realiza el aviso de rechazo de residuos peligrosos de un confinamiento controlado. • Nombre, Denominación o Razón Social. • RFC. • Actividad de la empresa responsable del rechazo. • Domicilio completo: Calle, números (exterior e interior), colonia, código postal, Alcaldía o Municipio, Ciudad, Entidad Federativa, País.
4	Nombre del Generador:	Nombre de la empresa o persona que produjo originalmente los residuos peligrosos.
5	Número del Manifiesto:	El número de folio del manifiesto de entrega, transporte y recepción que ampara el traslado de los residuos peligrosos.
6	Número de Registro Ambiental:	Identificador clave otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al generador de residuos peligrosos.
7	Domicilio del Generador:	Dirección completa donde se ubica el generador (Calle, Número, CP, Colonia, Municipio, Estado)
8	Nombre del Residuo:	Nombre de los residuos peligrosos rechazados, que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.
9	Número de Placas del Vehículo:	Placas vehiculares de la unidad que transportaba los residuos peligrosos, al momento de la llegada al confinamiento controlado.
10	Número de Autorización de la Empresa Transportista:	Número de Autorización otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la empresa transportista que realiza el traslado de residuos peligrosos.
11	Características de Peligrosidad:	Indicar si el residuo peligroso es corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable o biológico-infeccioso (CRETIB).
12	Estado Físico:	Especificar si el residuo peligroso, es sólido, líquido, lodo o gaseoso.
13	Técnica de Laboratorio Aplicada:	Método utilizado por el laboratorio del confinamiento para determinar las características físicas y químicas de los residuos peligrosos y que permitan determinar si éstos requieren un tratamiento previo o pueden disponerse de manera directa en la celda.
14	Peso Neto:	Cantidad expresada en toneladas , sin incluir el embalaje o contenedor.
15	Cantidad y Tipo de Envase:	Número total de envases y describir el tipo de contenedores (plásticos, metal, cartón, tótems, porrones, garrafones, etc.)
16	Motivo del Rechazo:	Explicación técnica de por qué los residuos peligrosos no fueron aceptados en el confinamiento.
17	Fecha del Rechazo:	Día, mes y año en que se denegó la recepción.

Nota Importante: Estos campos son obligatorios y la información no se podrá guardar hasta que esté capturada en su totalidad.

Contacto:

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia
Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de
México. Teléfono: 55 5449 6300

Trámite PROFEPA-03-004-A

Registro de verificación de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestres; ejemplares, productos y subproductos forestales; envolturas, tarimas y embalajes de madera

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 003	
1. Folio de la solicitud	2. Fecha de la solicitud

3. Modalidad		
☐ 3.1 Flora y fauna silvestres con fines comerciales o de industrialización	☐ 3.3. Productos y subproductos forestales con fines comerciales o de industrialización	☐ 3.5. Envolturas, tarimas y embalajes de madera
☐ 3.2. Flora y fauna silvestres con fines distintos al comercio o la industrialización	☐ 3.4. Productos y subproductos forestales con fines distintos al comercio o la industrialización	

4. Tipo de Movimiento		
☐ Importación	☐ Exportación	☐ Reexportación

I. Datos generales de la inspección
5. Entidad Federativa de la ORPAGT:
6. En la Inspección de la PROFEPA en:

II. Datos generales del importador o exportador		
7. Nombre, denominación o razón social:		
Código Postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Municipio o Alcaldía:		Estado
Ciudad		País:

Contacto:
 Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
 Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
 Tel. 54496300

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial

Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

III. Datos generales del destinatario

8. Agencia aduanal, importador o representante acreditado:

Nombre, denominación o razón social:

Código Postal:

Calle:

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

Municipio o Alcaldia:

Estado:

Ciudad:

Pais:

IV. Datos generales de las mercancías

9. Fracción arancelaria

10. Descripción de las mercancías

11. Cantidad

12. Unidad de medida

13. Origen

14. Procedencia

15. No. de autorización de SEMARNAT

16. No. de autorización de origen

18. Medio de transporte

19. N° de identificación

17. Proforma de pedimento aduanal

20. N° económico:

21. Placas:

V. Autorización

Sello

Nombre del Inspector Federal

Firma del Inspector Federal

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300

VI. Documentación anexa (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en este apartado, cuando aplique)
Proforma de pedimento aduanal.
Comprobante de pago de derechos según corresponda: 3.1 y 3.3 Ley Federal de Derechos (Artículo 194-U, fracción I) 3.2 y 3.4 Ley Federal de Derechos (Artículo 194-U, fracción II) 3.5 Ley Federal de Derechos (Artículo 194-U, fracción III)
Certificados CITES o Autorización de SEMARNAT, según corresponda.
Certificado fitosanitario de origen o internacional, de importación u hoja de requisitos fitosanitarios, según sea el caso, tratándose de productos y subproductos forestales.
Comprobante de tratamiento tratándose de productos y subproductos forestales.
Otros (B/L, guía aérea, lista de empaque; indicarlo y anotar número y fecha de los mismos).

Originales para: Importador, PROFEPA y Aduana

Este documento es válido por veinte días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspección de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Contacto:
 Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
 Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
 Tel. 54496300

INSTRUCTIVO

Nota.- Este instructivo es una guía de llenado y no forma parte del Registro de Verificación. No es necesario imprimirlo.

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
 - b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul. No se aceptan tachaduras ni enmendaduras por lo que cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
 - c) El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen, según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
 - d) Los documentos legales entregados de forma electrónica para acreditar la personalidad jurídica, deberán ser digitalizados del original o copia certificada que se presente para cotejo.
 - e) Todo documento digital o electrónico que se anexe al presente deberán ser legibles, con la orientación correcta que permita su adecuada lectura e interpretación.
 - f) La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
 - g) En caso de que el espacio de un campo no sea suficiente, podrá anexar la información señalando en la parte superior de la misma el numeral al cual corresponde.
1. Anote el folio de la solicitud.
 2. Anote la fecha de la solicitud del trámite.
 3. Seleccione la modalidad del trámite.
 4. Seleccione el tipo de movimiento.

I. Datos generales de la inspección

5. Anote la Entidad Federativa de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA donde se realice el trámite.
6. Anote la inspección de la PROFEPA en donde se realice el trámite.

II. Datos generales del importador o exportador

7. Anotar el nombre, denominación o razón social con el que fue registrado el importador o exportador, así como el domicilio de contacto, indicando código postal, calle, número exterior, número interior si aplica, municipio o alcaldía, ciudad, colonia, estado y país.

III. Datos generales del destinatario

8. Anotar la agencia aduanal, importador o representante acreditado, así como el nombre, denominación o razón social del destinatario, domicilio de contacto, indicando código postal, calle, número exterior, número interior si aplica, municipio o alcaldía, ciudad, colonia, estado y país.

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300

IV. Datos generales de las mercancías

9. Indicar la fracción arancelaria con que el importador o exportador clasificó su mercancía, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
10. Describir las mercancías, indicando el nombre con el que la empresa las clasifica (nombre común, nombre científico, tipo de producto).
11. Indicar la cantidad real de mercancías a importar o exportar.
12. Indicar la unidad de medida según corresponda de acuerdo a la Autorización que corresponda.
13. Anotar el país de origen de las mercancías.
14. Anotar el país de donde salieron las mercancías hacia nuestro país.
15. Indicar el número de Autorización emitida por SEMARNAT, según sea el caso.
16. Indicar el número de la Autorización del país de origen.
17. Indicar el No. de Proforma de Pedimento Aduanal.
18. Especificar el medio de transporte (aéreo, ferrocarril, barco, camión) mediante el cual la mercancía ingresa al territorio nacional.
19. Identificar el número de caja o contenedor con el cual ingresa la mercancía al país.
20. Indicar el número asignado por la empresa transportista.
21. Indicar el número de placa con las cuales se identifica el vehículo que transporta las mercancías, asignado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

V. Autorización

- El personal oficial de PROFEPA deberá llenar el apartado de Autorización, con sello, nombre y firma.

VI. Documentación anexa

- Proforma de Pedimento Aduanal. (Aplica para todas las modalidades).
- Pago de derechos con el sello original de la caja recaudadora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica (Aplica para todas las modalidades).
- Certificados CITES o Autorización de SEMARNAT, según corresponda (aplica para las modalidades 3.1 y 3.2)
- Certificado fitosanitario de origen o internacional, de importación u hoja de requisitos fitosanitarios, según sea el caso, tratándose de productos y subproductos forestales (aplica para todas las modalidades).
- Comprobante de tratamiento. Éste puede ser tratamiento térmico (TH), tratamiento con bromuro de metilo (MB) u otro (aplica para todas las modalidades en productos y subproductos forestales).
- En caso de contar con otros documentos como: B/L, guía aérea, lista de empaque; indicarlo y anotar número y fecha de los mismos.

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
 Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Trámite PROFEPA-03-004-D

Registro de Verificación en materia de residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas peligrosas.

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 006	
1. Folio de solicitud	2. Fecha de la solicitud

3. Modalidad		
☐ 3.1 Residuos Peligrosos cuya finalidad sea reutilización, co-procesamiento o el tratamiento de los mismos	☐ 3.2.Nutrientes vegetales	☐ 3.3.Plaguicidas
☐ 3.4.Sustancias y Materiales Tóxicos Peligrosos	☐ 3.5.Residuos peligrosos cuya finalidad sea, disposición final o incineración de los mismos	

4 Tipo de movimiento	
☐ Importación	☐ Exportación

I. Datos generales de la inspectoría
5. Entidad Federativa de la ORPAGT:
6. En la Inspectoría de la PROFEPA en::

II. Datos generales del importador o exportador		
7. Nombre, denominación o razón social:		
Código Postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Municipio o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

Contacto:
 Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
 Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
 Tel. 54496300

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
 Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

III. Datos generales del destinatario			
8. Nombre, denominación o razón social:			
Código Postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Municipio o Alcaldía:		Estado:	
Ciudad:		País:	

IV. Datos generales del transporte	
9. Agente aduanal o representante acreditado:	
10. Nombre o razón social de la empresa transportista:	11. Número de autorización:
12. Tipo de transporte:	13. Número económico:
14. Número de identificación:	15. Placas:
16. Domicilio de la empresa transportista:	

V. Datos generales de las mercancías			
17. Fracción arancelaria	18. Número Autorización o aviso de retorno Fecha de expedición:	19. Proforma de pedimento aduanal	20. Cantidad (Ton)
21. Descripción de las mercancías			
22. Ruta por seguir:			

23. VI. Autorización		
Sello	Nombre del Inspector Federal	Firma del Inspector Federal

Documentación anexa (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)
Proforma de pedimento aduanal aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
Seguro de responsabilidad civil de la empresa transportista que ampare daños a terceros y al medio ambiente aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
Autorización emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
Comprobante de pago de derechos aplica la fracción I del artículo 194-U de la Ley Federal de Derechos aplica para la modalidad 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.y para la fracción II del artículo 194-U de la Ley Federal de Derechos aplica para la modalidad 3.5.
Autorización para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos, expedida por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas o el aviso de retorno sellado de recibido por la SEMARNAT solo para las modalidades 3.1. y 3.5.
Autorización vigente por parte de la SEMARNAT de la empresa transportista para las modalidades 3.1. y 3.5.
Manifiesto de entrega, transporte, recepción de residuos peligrosos 3.1. y 3.5.
Autorización de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas expedida por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas 3.2., 3.3. y 3.4.
Hoja de descargo de buque, solo cuando se trate de un punto de revisión en Lugar Diferente al Autorizado (LDA) aplica solo a las modalidades 3.4.

Este documento es válido por veinte días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspección de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Originales para: Importador, PROFEPA y Aduana

INSTRUCTIVO

Nota.- Este instructivo es una guía de llenado y no forma parte del Registro de Verificación. No es necesario imprimirlo

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul. No se aceptan tachaduras ni enmendaduras por lo que cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- c) El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen, según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
- d) Los documentos legales entregados de forma electrónica para acreditar la personalidad jurídica, deberán ser digitalizados del original o copia certificada que se presente para cotejo.
- e) Todo documento digital o electrónico que se anexe al presente deberán ser legibles, con la orientación correcta que permita su adecuada lectura e interpretación.
- f) La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
- g) En caso de que el espacio de un campo no sea suficiente, podrá anexar la información señalando en la parte superior de la misma el numeral al cual corresponde.

- 1. Anote el folio de solicitud.
- 2. Anote la fecha de solicitud del trámite.
- 3. El interesado deberá seleccionar la modalidad del trámite.
- 4. El interesado deberá de seleccionar el tipo de movimiento

I. Datos generales de la inspección

- 5. Anote la Entidad Federativa de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA donde se realice el trámite
- 6. Indicar la Inspección de PROFEPA .

II. Datos generales del importador o exportador

- 7. Anotar el nombre, denominación o razón social con el que fue registrado el importador o exportador. Así como el domicilio de contacto, indicando código postal, calle, número exterior, número interior si aplica, municipio o alcaldía, ciudad, calle, colonia, estado y país.

III. Datos generales del destinatario

- 8. Anotar el nombre, denominación o razón social de la empresa donde llegarán los residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes y sustancias tóxicas peligrosas. Así como el domicilio de contacto, indicando código postal, calle, número exterior, número interior si aplica, municipio o alcaldía, ciudad, calle, colonia, estado y país.

IV. Datos generales del transporte

Contacto:
Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300



9. Indicar el nombre completo del agente aduanal o representante acreditado.
10. Indicar el nombre o razón social de la empresa transportista que realiza el transporte de las mercancías.
11. Tratándose de residuos peligrosos señalar el número de autorización asignada por la SEMARNAT al transportista, o bien, tratándose de plaguicidas, nutrientes y sustancias tóxicas peligrosas, indicar el número de autorización asignados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, fecha de expedición y seleccionar si la misma fue expedida para importación o exportación.
12. Indicar el tipo de transporte del que se trate.
13. Indicar el número económico del transporte asignado por la empresa transportista.
14. Señalar el número de identificación del transporte que identifica a la caja o contenedor.
15. Indicar el número de placa con las cuales se identifica el vehículo que transporta los residuos o sustancias, asignado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
16. Señalar el domicilio de la empresa transportista, indicando código postal, calle, número exterior, número interior si aplica, municipio o alcaldía, ciudad, calle, colonia, estado y país.

V. Datos generales de las mercancías

17. Indicar la fracción arancelaria con que el importador o exportador clasificó los residuos peligrosos indicados en el Acuerdo que modifica el diverso que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tratándose de plaguicidas, nutrientes y sustancias tóxicas peligrosas está indicada en el Acuerdo que modifica el diverso que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.
18. Indicar, el número de autorización otorgada por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT y de ser el caso el número de aviso de retorno, solo en caso de que Industria IMMEX desee retornar al país de origen los residuos generados por mercancías que entraron a nuestro país temporalmente y mediante el aviso de retorno, dicho número tiene dentro de su codificación en número de bitácora un E7 (Aviso de retorno por primera vez) y E8 (Aviso de retorno subsecuente).
19. Señalar el número de identificación de la proforma de pedimento aduanal presentado.
20. Indicar en toneladas la cantidad que se moviliza, misma que deberá coincidir con lo indicado en la Proforma de Pedimento Aduanal.
21. Indicar el nombre de la mercancía para importar y/ exportar tal y como se indica en la autorización expedida por SEMARNAT.
22. Indicar la ruta que sigue el transporte hasta llegar al destino final de los residuos peligrosos, plaguicidas, nutrientes y sustancias tóxicas peligrosas indicando las ciudades más importantes.

VI. Autorización

23. Nombre, firma y sello del Inspector federal que realizó la revisión documental y ocular de la mercancía.

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300



VII. Documentación anexa

- Proforma de pedimento aduanal aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
- Seguro de responsabilidad civil de la empresa transportista que ampare daños a terceros y al medio ambiente aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
- Autorización emitida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes aplica para todas las modalidades 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
- Comprobante de pago de derechos aplica la fracción I del artículo 194-U de la Ley Federal de Derechos aplica para la modalidad 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4. y para la fracción II del artículo 194-U de la Ley Federal de Derechos aplica para la modalidad 3.5.
- Autorización para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos, expedida por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas o el aviso de retorno sellado de recibido por la SEMARNAT solo para las modalidades 3.1. y 3.5.
- Autorización vigente por parte de la SEMARNAT de la empresa transportista para las modalidades 3.1. y 3.5.
- Manifiesto de entrega, transporte, recepción de residuos peligrosos 3.1. y 3.5
- Autorización de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas expedida por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas 3.2., 3.3. y 3.4.
- Hoja de descargo de buque, solo cuando se trate de un punto de revisión en Lugar Diferente al Autorizado (LDA) aplica solo a las modalidades 3.4.

Contacto:

Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México,
Tel. 54496300

Solicitud para la Obtención de un Certificado Ambiental
PROFEPA-02-001

Este apartado será llenado únicamente por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). El solicitante no deberá requisitar ni modificar la información contenida en esta sección.

Homoclave del formato	Número de trámite	Fecha de publicación en el DOF		
FF-PROFEPA-008		DD	MM	AAAA
Fecha de solicitud		DD	MM	AAAA

1. Seleccione la auditoría, según corresponda				
Auditoría ambiental previa a la solicitud, sin plan de acción ☐		Auditoría ambiental posterior a la solicitud, sin plan de acción ☐		
Auditoría ambiental posterior a la solicitud, con plan de acción ☐		Verificación de cumplimiento del plan de acción ☐		
2. Certificado que pretende obtener				
Industria limpia ☐		Calidad ambiental ☐		Calidad ambiental turística ☐
3. Nivel de Desempeño Ambiental				
NDA1 ☐		NDA 2 ☐		
4. Datos generales de la empresa				
5. Nombre o razón social:		6. Nombre de la instalación que se audita:		
7. Nombre del grupo industrial o corporativo:		8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC):		
9. Datos del representante legal, apoderado legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa				
10. Nombre completo:		11. Teléfono fijo:		12. Extensión:
13. Teléfono móvil:		14. Correo electrónico:		
15. Domicilio legal de la empresa, así como para oír y recibir notificaciones				
16. Calle / Avenida/ Boulevard:	17. Número exterior:	18. Número interior:	19. Colonia:	20. Municipio / Alcaldía:
21. Entidad Federativa:	22. Código Postal:	23. Referencias de localización del inmueble:		
24. Teléfono fijo:	25. Teléfono móvil:	26. Correo(s) electrónico(s) para oír y recibir notificaciones:		
27. Autorización del solicitante para recibir y oír notificaciones por correo electrónico, conforme a lo indicado en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA):				
☐ Sí ☐ No				



Para efectos de las notificaciones que se realicen vía correo electrónico conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción II de la LFPA, se estará a las siguientes disposiciones:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, he accedido a la notificación electrónica y, por ende, se entenderá legalmente notificada, en la fecha y hora en que reciba los correos electrónicos remitidos por la dependencia, en la(s) cuenta(s) de correo electrónico proporcionado(s).
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad adoptar las medidas de seguridad necesarias para la administración de la(s) cuenta(s) de correo electrónico autorizada(s), incluyendo el manejo de la(s) clave(s) de ingreso a la misma y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de las notificaciones, sin que la imposibilidad de recibir correos electrónicos invalide las notificaciones electrónicas realizadas por la dependencia.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad revisar diariamente el buzón de la o las direcciones del correo electrónico, razón por la cual la omisión de dicha actividad no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por la dependencia, así como asumir la obligación de enviar respuesta a la dependencia acusando la recepción de la notificación.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, se considera como un medio de comprobación de la recepción del correo electrónico el aviso que el propio sistema de la dependencia puede generar al tratarse de un correo leído.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad mantener actualizada la información de la o las personas autorizadas para oír y recibir las notificaciones, así como de sus direcciones electrónicas, en todo momento ante la dependencia.

Nombre y firma del Representante Legal de la empresa

28. Datos de contacto de la empresa que atiende la auditoría ambiental (Contacto ambiental)

29 Nombre completo:	30 Teléfono fijo:	31 Extensión:
32 Teléfono móvil:	33 Correo electrónico:	

34. Domicilio de la instalación que se audita

35 Calle / Avenida/Boulevard:	36 Número exterior:	37 Número interior:	38 Colonia:	39 Municipio/ Alcaldía:
40 Entidad Federativa:	41 Código Postal:	42 Referencias de localización del inmueble:		

43. Información de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en Materia de Auditoría Ambiental

44 Nombre de la Unidad de verificación o en su caso, unidad de inspección, en materia de auditoría ambiental:	45 Número de aprobación otorgado por la PROFEPA:
46 Nombre del Auditor Coordinador:	47 Clave de aprobación del Auditor Coordinador:

48. Datos de los Auditores especialistas y de la materia que verifican

49 Nombre completo	50 Materia	51 Clave de aprobación



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlaxquémecatl del
Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.pnae@ PROFEPA.gob.mx

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

NOTA: En caso de especialistas y personal en capacitación, incorporar nombre y materia en los siguientes campos:

Nombre completo	Materia

⁵² Programación de la Auditoría Ambiental

(Considerar los plazos establecidos en el RLGEPPAMAAA aplicables al tipo de Auditoría)

⁵³ Fecha de inicio de los trabajos de campo:	⁵⁴ Fecha de cierre de los trabajos de campo:
---	---

⁵⁵ Procedimientos administrativos instaurados por la autoridad ambiental competente

⁵⁶ ¿Tiene procedimientos Administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?	Sí	☐	⁵⁷ Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura:
	No	☐	

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁵⁸ Alcance físico y operativo

⁵⁹ Alcance físico de las instalaciones que se auditan

⁶⁰ Tamaño:	⁶¹ Número de empleados:
⁶² Tratándose de una Verificación de cumplimiento del plan de acción; indicar si hubo modificaciones en el alcance físico y operativo respecto al declarado en la auditoría	Sí ☐ No ☐

En caso de marcar "Sí", deberá describirse la modificación y su impacto en el alcance de la verificación.



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacuapac del
Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion@ PROFEPA.gob.mx

63. Poligonal física que se audita:

Instrucciones para registrar la georreferenciación poligonal de tu empresa

Para delimitar correctamente el área de tu empresa, es necesario registrar las **coordenadas (latitud y longitud)** de cada vértice del polígono que representa su ubicación en el mapa.

Para lo anterior, en caso de que ya cuentes con la delimitación de tu instalación en un documento oficial (autorización, estudio, licencia, etc.) y ésta coincida con el alcance físico y operativo declarado en el proceso de certificación, puedes utilizar esa información para llenar el formato de la derecha.

Por otra parte, si lo consideras oportuno, también se pueden obtener los datos mediante la toma de coordenadas en sitio, utilizando un equipo GPS y posicionándolo en cada vértice, para luego llenar dicho formato.

Y en caso de que las opciones anteriores no sean viables para tu empresa, puedes realizar lo siguiente:

1. Ubica tu empresa en un mapa digital.

Puedes usar herramientas como:

- Google Maps
- Google Earth
- Cualquier visor SIG que permita obtener coordenadas.

2. Identifica los vértices del perímetro.

- Visualiza los límites de tu empresa desde la vista satelital.
- Define los puntos clave (esquinas o bordes) que delimiten el área.

3. Obtén las coordenadas de cada vértice.

- Haz clic derecho sobre cada punto del perímetro y selecciona "¿Qué hay aquí?" (en Google Maps) para ver la latitud y longitud.
- Anota cada coordenada en el formato de la derecha:

Polígono	Vértice	Latitud (+)	Longitud (-)
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		
	19		
	20		
	21		
	22		
	23		
	24		
	25		
	26		
	27		
	28		
	29		
	30		
	31		
	32		
	33		
	34		
	35		

Nota:

Vértice: número consecutivo compuesto por la cantidad de vértices que determinan la poligonal de la instalación. Para cada polígono, el número mínimo es de tres vértices y el número máximo es ilimitado.

Latitud: se deberá incluir para cada uno de los vértices en grados decimales, considerando que cada valor deberá tener como mínimo cuatro decimales después del punto. Todos los datos deberán ser valores **positivos**. (Ejemplo: **19.37417**).

Longitud: se deberá incluir para cada uno de los vértices en grados decimales, considerando que cada valor deberá tener como mínimo cuatro decimales después del punto. Todos los datos deberán tener signo **negativo**. (Ejemplo: **-99.17861**).

En caso de que se cuente con las coordenadas en formato sexagesimal o UTM, será necesario que se realice la conversión pertinente para su entrega en el formato solicitado.

Es necesario que se incluyan todos los polígonos que integran el alcance físico declarado en esta solicitud de certificado. Esto es, en caso de que la empresa auditada esté conformada físicamente por N áreas, se deberá considerar el mismo número de polígonos en el formato. Para ello, en la columna denominada "Polígono" deberá agregarse un identificador que permita relacionar los vértices que lo componen.

A manera de ejemplo: Si el alcance físico incluye las instalaciones "Subestación 1" y "Subestación 2" y la primera se compone de 4 vértices y la segunda de 5, en el formato, en la columna denominada "Polígono" debe repetirse el nombre "Subestación 1" en las primeras 4 filas y "Subestación 2" en las siguientes 5 filas.

El nombre de la empresa y su número de registro deben ser congruentes con los asignados por la dependencia por su participación en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

64. Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación y de las áreas de riesgo ambiental



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlaxcoquemécatl del
Valle, Alkalá Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.pnae@profeпа.gob.mx

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁶⁵ Alcance Operativo derivado del diagrama de bloque o flujo

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁶⁶ Actividades detalladas

(Artículo 8 último párrafo del RLGEPPAMAAA y numeral 5.1.5.4.5 de la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012)

Materia que evalúa	Áreas que se revisan	Actividad que se realiza por parte del auditor especialista	Nombre del especialista responsable de la verificación	Tiempo de verificación por materia



Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias

Observaciones

Señalar el marco normativo en sus tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) que se aplicará por materia a evaluar.
Señalar cualquier otra observación que la instalación a auditarse considere pertinente.

Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

67. Tratándose de Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción:

Manifiesto que, derivado del informe de auditoría ambiental presentado, se ha elaborado el plan de acción correspondiente. En virtud de lo anteriormente manifestado, mediante este acto formulo a nombre de mi representada, el compromiso expreso para dar cumplimiento al plan de acción presentado ante la PROFEPA, derivado de la auditoría ambiental para la obtención del certificado ambiental.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco y acepto que, de no ejecutarse el Plan de Acción dentro de los plazos establecidos, el trámite para la obtención del Certificado será desechado, de conformidad con el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Nombre y firma de la persona representante legal de la empresa

68. Elaboración del Plan de Acción

Actividad		Tipo de Medida	Número de mes de inicio	Número de mes para la conclusión
1	Aire y Ruido			
	Aire			
	1.1			
	1.2			



2	2.1			
	2.2			
1	Ruido			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Agua			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Suelo y Subsuelo			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Residuos			
	Residuos Peligrosos			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Residuos sólidos urbanos			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Residuos de manejo especial			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Energía			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
1	Recursos Naturales			
	1.1			



2	1.2			
	2.1			
	2.2			
1	Vida silvestre			
	1.1			
	1.2			
2	2.1			
	2.2			
	1	Recursos Forestales		
1.1				
1.2				
2	2.1			
	2.2			
	1	Riesgo ambiental		
1.1				
1.2				
2	2.1			
	2.2			
	1	Gestión ambiental		
1.1				
1.2				
2	2.1			
	2.2			
	1	Emergencias ambientales		
1.1				
1.2				
2	2.1			
	2.2			

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

63. Modificación de Plazos de la Ejecución del Plan de Acción					
Materia	Número de Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fecha de modificación de conclusión	Porcentaje de avance al solicitar la modificación



[illegible]

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁷⁰ Justificación del motivo de esta solicitud (en caso de requerir mayor espacio, anexar las hojas necesarias)

Justificación clara con evidencia documental verificable, que demuestre que la causa de la petición es ajena al control directo de la empresa, las nuevas fechas solicitadas deben ser realistas y acordes a las actividades del plan de acción.

Las razones justificables pueden ser, pero no se limita a: de fuerza mayor o caso fortuito; retrasos atribuibles a terceros siempre y cuando su contratación se haya realizado oportunamente; demoras en trámites ante autoridad competente no atribuibles a la empresa; modificaciones técnicas necesarias para mejorar el cumplimiento e ir más allá; problemas en cadena de suministro comprobables; necesidad de realizar obras civiles complejas no previstas inicialmente.

No es causa justificable la falta de planeación o mala planeación interna; insuficiencia presupuestal no justificada; rotación de personal o cambios administrativos; desinterés, falta de seguimiento o errores internos de coordinación; omisión en la contratación oportuna de proveedores; retrasos sin evidencia documental.

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexas la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

21. Manifestación

Bajo protesta de decir verdad que todos los datos e información incorporada al presente formato y los documentos anexos son verídicos y pueden ser verificados por la autoridad en el momento en que se considere pertinente.

Reconozco que la falsedad, omisión o alteración de la información podrá dar lugar a las responsabilidades administrativas y legales correspondientes conforme a la normatividad aplicable.

Acepto los Términos y condiciones del presente trámite.

Nombre y firma de la persona representante legal

Sello de la Ventanilla de Atención (Para solicitudes presenciales)	Nombre y firma del responsable de la Ventanilla de Atención Justificación del motivo de esta solicitud (en caso de requerir mayor espacio, anexar las hojas necesarias)
Le informamos que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el Título Primero, Capítulo I, Artículo 3 fracción IX y 31. Título Segundo, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el artículo 250 de su Anexo, por lo que únicamente serán utilizados para que la Dependencia lleve a cabo el trámite de <i>Obtención de un Certificado Ambiental</i> y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. La dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición al tratamiento (derechos ARCO) es Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03200, Ciudad de México; al teléfono 55 5449 6300 ext. 16380 y 16174.	
<i>De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos únicos para la solicitud de trámites y servicios, los cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.</i>	

Documentación Anexa (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado, considerando que únicamente para una auditoría ambiental posterior a la solicitud, no aplica la presentación del informe de auditoría ambiental)
Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.
Versión electrónica o digital de la identificación oficial del representante legal.
Informe de Auditoría Ambiental.
Tratándose de Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción, presentar: 1.1.1. Plan de acción acompañado de la carta compromiso o, a petición de parte, la celebración de convenio de concertación para su cumplimiento 1.1.2. Modificación de los plazos de ejecución de las actividades del plan de acción, cuando la empresa así lo solicite 1.1.3. Al concluir la totalidad de actividades del plan de acción, presentar el Informe de verificación de cumplimiento del plan de acción



**INSTRUCTIVO DE LLENADO
GENERALIDADES**

- Esta forma no debe adicionar logotipos, leyendas, nombres o cualquier otro elemento distinto al contenido oficial. En caso de requerir mayores espacios, se deberán adjuntar hojas adicionales, señalando claramente el apartado al que corresponden y firmadas por el representante legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa.
- Esta forma no se recibe si la información requerida está incompleta.
- El trámite podrá presentarse de manera presencial o a través de las herramientas y mecanismos electrónicos que autorice la Dependencia, conforme a la normatividad vigente para tal efecto.
- La información y documentación presentada en cada uno de los apartados y cuando correspondan, deberá ser legible, completa y congruente entre sí.
- En caso de que el solicitante requiera presentar el plan de acción o la modificación de plazos de ejecución del plan de acción, deberá atraer la solicitud previamente presentada y requisitar únicamente el apartado correspondiente al trámite específico que se pretende gestionar, completando la información adicional requerida para dicho efecto.
- El instructivo de llenado tiene carácter orientativo y no forma parte del formato oficial de solicitud; por lo tanto, al momento de presentar la solicitud del trámite, deberá eliminarse el instructivo y entregarse exclusivamente el formato de solicitud debidamente requisitado y firmado.

Específicos por Apartado

Apartado	Descripción
1. Seleccione la auditoría, según corresponda:	Marcar con una "X" el tipo de auditoría, La selección deberá corresponder a la etapa real del procedimiento.
2. Certificado que pretende obtener	Marcar con una "X" el tipo de certificado ambiental que se solicita.
3. Nivel de Desempeño Ambiental (NDA)	Marcar con una "X" el nivel correspondiente. El Nivel de Desempeño Ambiental se refiere al grado de cumplimiento demostrado por la empresa en relación con las disposiciones ambientales aplicables, los criterios técnicos de evaluación y los parámetros establecidos en el proceso de auditoría ambiental.
4. Datos generales de la empresa:	Apartado destinado a recabar la información oficial de identificación de la persona física con actividad empresarial o moral solicitante, responsable de la instalación objeto de la auditoría ambiental.
5. Nombre o razón social	Indicar el nombre completo de la persona física con actividad empresarial o razón social de la persona moral solicitante, conforme a su registro oficial ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
6. Nombre de la instalación que se audita	Indicar el nombre específico de la instalación objeto de la auditoría ambiental, en caso de que éste sea diferente al nombre o razón social de la empresa a la que pertenece, se solicita poner sucursal, planta, etc.
7. Nombre del grupo industrial o corporativo	Indicar el nombre del grupo industrial o corporativo al cual pertenece la instalación que se audita, en su caso.
8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	Asentar la clave alfanumérica del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral o física con actividad empresarial solicitante, tal como se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), incluyendo homoclave.
9. Datos del representante legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa:	Apartado destinado a recabar la información de la persona que cuenta con facultades legales suficientes para actuar en nombre y representación de la empresa en el presente trámite, conforme al instrumento jurídico que acredite su personalidad.
10. Nombre completo	Indicar el nombre completo de la persona representante legal o apoderado legal, incluyendo nombre(s), primer apellido y segundo apellido, conforme al documento que



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.pnaa@profeпа.gov.mx

Apartado	Descripción
	acredite su personalidad jurídica.
11. Teléfono fijo	Señalar el número telefónico fijo del representante legal o apoderado legal, en formato nacional de 10 dígitos, que podrá ser utilizado por la autoridad para comunicaciones relacionadas con el trámite.
12. Extensión	Señalar el número de extensión telefónica vinculado al teléfono fijo proporcionado, cuando resulte necesario para la localización del representante legal dentro de una organización o centro de trabajo. En caso contrario, precisar "No aplica".
13. Teléfono móvil	Señalar el número telefónico móvil del representante legal o apoderado legal en formato nacional de 10 dígitos, que podrá ser utilizado por la autoridad para establecer comunicación durante la sustanciación del trámite.
14. Correo electrónico	Indicar la dirección de correo electrónico vigente del representante legal o apoderado legal, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad, ya que podrá ser utilizada para comunicaciones oficiales y, en su caso, para la práctica de notificaciones electrónicas conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
15. Domicilio legal de la empresa, así como para oír y recibir notificaciones: Sección destinada a recabar los datos que conforman el domicilio legal de la persona física o moral solicitante, mismo que quedará designado como domicilio convencional para la práctica de notificaciones y actuaciones administrativas derivadas del procedimiento.	
16. Calle / Avenida/ Boulevard	Asentar el nombre oficial de la calle, avenida, boulevard o vialidad donde se ubica el domicilio designado para oír y recibir notificaciones, asegurando que la información permita su plena identificación y ubicación.
17. Número exterior	Indicar el número exterior oficial del inmueble correspondiente al domicilio señalado, conforme a la nomenclatura urbana vigente. En caso de no contar con número oficial, deberá precisarse el identificador o referencia que permita su plena localización.
18. Número interior	Indicar el número interior correspondiente al domicilio señalado, en caso de ubicarse dentro de un edificio, plaza, conjunto o inmueble con subdivisiones. Si no aplica, señalar "No aplica".
19. Colonia	Indicar el nombre completo de la colonia, fraccionamiento, barrio o localidad correspondiente al domicilio legal señalado, conforme a la nomenclatura oficial.
20. Municipio / Alcaldía	Señalar el nombre oficial del municipio o, tratándose de la Ciudad de México la alcaldía correspondiente, conforme a la división político-administrativa vigente, a efecto de garantizar la correcta identificación del domicilio.
21. Entidad Federativa	Asentar la denominación oficial del estado de la República Mexicana o de la Ciudad de México donde se localiza el domicilio designado para oír y recibir notificaciones.
22. Código Postal	Señalar el código postal oficial de cinco dígitos asignado al domicilio legal, conforme a la clasificación territorial vigente, a efecto de asegurar su correcta identificación y localización para la práctica de notificaciones.
23. Referencias de localización del inmueble:	Proporcionar datos adicionales que faciliten la ubicación del domicilio señalado, tales como puntos de referencia, entre calles, establecimientos cercanos o cualquier información que permita su fácil localización.
24. Teléfono fijo	Señalar el número telefónico fijo, en formato nacional de 10 dígitos, a efecto de facilitar comunicaciones administrativas derivadas del procedimiento.
25. Teléfono móvil	Asentar el número de teléfono celular que podrá utilizarse como medio de contacto para comunicaciones relacionadas con el presente trámite, en formato nacional de 10 dígitos.
26. Correo(s) electrónico(s) para oír y recibir notificaciones:	Indicar la(s) dirección(es) de correo electrónico vigente(s) que se autoriza(n) expresamente para oír y recibir notificaciones electrónicas relacionadas con el presente trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
27. Autorización del solicitante para recibir y oír notificaciones por correo electrónico: Marcar con una "X" la opción correspondiente para autorizar o no a la autoridad a practicar notificaciones electrónicas a través del(los) correo(s) electrónico(s) señalado(s). En caso de	



Apartado	Descripción
	marcar "SI", deberán firmarse los manifiestos correspondientes y las notificaciones electrónicas surtirán efectos legales en términos de la normatividad aplicable. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables al momento de presentar la solicitud.
28. Datos de contacto de la empresa que atiende la auditoría ambiental (Contacto ambiental):	Apartado destinado a recabar la información de la persona designada por la empresa para atender, coordinar y dar seguimiento al trámite.
29. Nombre Completo	Indicar el nombre completo de la persona designada como contacto ambiental, incluyendo nombres y apellidos, quien fungirá como enlace operativo durante el proceso.
30. Teléfono fijo	Indicar el número de teléfono fijo del contacto ambiental, en formato nacional de 10 dígitos, sin espacios ni caracteres especiales, para efectos de comunicación y seguimiento del proceso.
31. Extensión	Indicar, en su caso, el número de extensión telefónica correspondiente al teléfono fijo del contacto ambiental. Si no cuenta con extensión, señalar "No aplica".
32. Teléfono móvil	Señalar el número de teléfono móvil del contacto ambiental, en formato nacional de 10 dígitos, el cual podrá utilizarse como medio principal de comunicación durante el desarrollo del proceso.
33. Correo electrónico	Indicar la dirección de correo electrónico vigente del contacto ambiental.
34. Domicilio de la instalación que se audita:	Sección en la que deberán asentarse los datos que integran el domicilio físico de la instalación objeto de la auditoría ambiental, independientemente de que coincida o no con el domicilio legal de la empresa.
35. Calle / Avenida/Boulevard	Indicar el nombre oficial de la vialidad donde se ubica físicamente la instalación objeto de la auditoría ambiental.
36. Número Exterior	Indicar el número exterior oficial del inmueble donde se localiza la instalación auditada, conforme a la nomenclatura municipal o alcaldía correspondiente.
37. Número interior	Señalar, en su caso, el número o identificador interior correspondiente a la instalación dentro de un edificio, parque industrial o conjunto inmobiliario. Si no aplica, indicar "No aplica".
38. Colonia	Asentar el nombre oficial de la colonia, fraccionamiento, parque industrial, zona o localidad en la que se ubica la instalación objeto de la auditoría ambiental.
39. Municipio / Alcaldía	Indicar el nombre del municipio o, tratándose de la Ciudad de México, la alcaldía correspondiente donde se localiza físicamente la instalación auditada.
40. Entidad Federativa	Señalar el nombre oficial del estado de la República Mexicana o, en su caso, de la Ciudad de México donde se encuentra la instalación objeto de auditoría ambiental.
41. Código Postal	Indicar el código postal oficial de cinco dígitos correspondiente a la ubicación física de la instalación auditada.
42. Referencias de localización del inmueble	Proporcionar información adicional que facilite la ubicación física de la instalación, tales como entre qué calles se encuentra, puntos de referencia, acceso principal, características distintivas del inmueble o colindancias.
43. Información de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en Materia de Auditoría Ambiental:	Apartado destinado a recabar la información relativa a la Unidad de Verificación o, en su caso, Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental acreditada por una Entidad de Acreditación y aprobada por la PROFEPA, así como de los auditores responsables de la ejecución de la auditoría ambiental.
44. Nombre de la Unidad de verificación o en su caso, unidad de inspección, en materia de auditoría ambiental	Indicar la denominación oficial de la Unidad de Verificación o Unidad de Inspección.
45. Número de aprobación otorgado por la PROFEPA:	Asentar el número de aprobación vigente otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a la Unidad de Verificación o Unidad de Inspección que llevará a cabo la auditoría ambiental.
46. Nombre del Auditor Coordinador	Indicar el nombre completo del Auditor Coordinador designado para dirigir y supervisar la ejecución de la auditoría ambiental.
47. Clave de aprobación del Auditor	Señalar la clave o número de aprobación vigente asignado por la PROFEPA al Auditor Coordinador responsable de la auditoría ambiental.



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.pnaa@profeпа.gob.mx

Apartado	Descripción
Coordinador	
48. Datos de los Auditores especialistas y de la materia que verifican:	Sección destinada a identificar a los auditores especialistas que participarán en la ejecución de la auditoría ambiental, así como la materia específica en la que intervendrán.
49. Nombre completo	Indicar el nombre completo del auditor especialista que participará en la verificación de la materia correspondiente.
50. Materia	Señalar la materia ambiental específica que será evaluada por el auditor especialista, conforme a su acreditación y ámbito de competencia (por ejemplo: aire, agua, residuos, suelo y subsuelo, riesgo ambiental, entre otras).
51. Clave de aprobación	Asentar la clave o número de aprobación vigente otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
52. Programación de la Auditoría Ambiental:	Apartado destinado a establecer el periodo en el que se llevarán a cabo los trabajos de campo de la auditoría ambiental, conforme a los plazos previstos en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, según el tipo de auditoría seleccionada.
53. Fecha de inicio de los trabajos de campo	Indicar la fecha programada para el inicio de los trabajos de campo de la auditoría ambiental en formato DD/MM/AAAA, misma que deberá ajustarse a los plazos establecidos en la normatividad aplicable.
54. Fecha de cierre de los trabajos de campo	Señalar la fecha prevista para la conclusión de los trabajos de campo de la auditoría ambiental en formato DD/MM/AAAA, considerando los tiempos reglamentarios y la complejidad operativa de la instalación auditada.
55. Procedimientos administrativos instaurados por la autoridad ambiental competente:	Apartado destinado a informar sobre la existencia de procedimientos administrativos en materia ambiental iniciados por cualquier autoridad competente en contra de la empresa o de la instalación objeto de la auditoría ambiental.
56. ¿Tiene procedimientos administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?	Marcar con una "X" la opción que corresponda: Sí No Se consideran procedimientos administrativos aquellos derivados de actos de inspección, verificación, vigilancia o cualquier actuación formal iniciada por la autoridad ambiental competente, que pueda implicar medidas correctivas, de seguridad o sanciones.
57. Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura	En caso de haber señalado "Sí" en el numeral anterior, describir el estado procesal actual del procedimiento administrativo (por ejemplo: en trámite, en etapa de pruebas, con resolución emitida, en cumplimiento de medidas, entre otros) e indicar el nombre de la autoridad ambiental que lo instauró.
58. Alcance físico y operativo:	Apartado destinado a describir la delimitación territorial y operativa de la instalación objeto de la auditoría ambiental, especificando la extensión física, características generales y elementos considerados dentro del trámite.
59. Alcance físico de las instalaciones que se auditan	Sección en la que deberá describirse la extensión territorial y características físicas de la instalación objeto de auditoría, incluyendo superficie, infraestructura relevante y límites del predio evaluado.
60. Tamaño	Señalar la clasificación de la instalación de acuerdo al número de empleados y al sector que pertenece (micro, pequeña, mediana y gran empresa).
61. Número de empleados	Indicar el número total de personas que laboran en la instalación auditada al momento de la auditoría, incluyendo personal operativo, administrativo y eventual.
62. Tratándose de una Verificación de cumplimiento del plan de acción; indicar si hubo modificaciones en el alcance físico y operativo respecto al declarado en la auditoría	Marcar con una "X" la opción correspondiente para indicar si existen modificaciones en la infraestructura, superficie, procesos o condiciones operativas de la instalación respecto de lo declarado en la auditoría ambiental previa. En caso de marcar "Sí", deberá describirse la modificación y su impacto en el alcance de la verificación.
63. Poligonal física que se audita	Describir y anexar la delimitación gráfica del polígono físico correspondiente al área de la instalación sujeta a la auditoría ambiental, incluyendo todos los datos de la imagen insertada <i>"Instrucciones para registrar la georreferenciación poligonal de tu empresa"</i> , así como el croquis, plano o coordenadas geográficas cuando resulte aplicable. Para el caso de CFE, requisitar la poligonal de todas las subestaciones que están integradas a la



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacuquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de
México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.pnaa@profeпа.gov.mx

Apartado	Descripción
	solicitud, debidamente identificadas.
64. Diagrama de bloque o flujo de los procesos de la instalación y de las áreas de riesgo ambiental	Anexar el diagrama de bloque o flujo que represente gráficamente los procesos productivos o de servicios de la instalación objeto de la auditoría ambiental, identificando las etapas del proceso, entradas y salidas relevantes, así como las áreas o puntos con potencial riesgo ambiental.
65. Alcance Operativo derivado del diagrama de bloque o flujo	Listar y describir las áreas, procesos, subprocesos, equipos, sistemas e infraestructura que serán objeto de verificación en la auditoría ambiental, conforme a lo identificado en el diagrama de bloque o flujo señalado.
66. Actividades detalladas	Sección destinada a describir de manera específica las actividades que desarrollará cada auditor especialista durante la ejecución de la auditoría ambiental, conforme a la materia que le corresponda verificar y en cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente.
67. Tratándose de Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción	En este espacio, la persona representante legal deberá manifestar expresamente su compromiso de la ejecución del plan de acción, así como el conocimiento y aceptación de las consecuencias jurídicas previstas en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
68. Elaboración del Plan de Acción	Sección destinada a programar las acciones preventivas y correctivas que la empresa implementará para subsanar los incumplimientos, observaciones o áreas de oportunidad detectadas durante la auditoría ambiental, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. El Plan de Acción deberá ser congruente con los resultados de la auditoría y contemplar plazos claros para su ejecución.
69. Modificación de Plazos de la Ejecución del Plan de Acción:	Sección destinada a registrar la solicitud de modificación de los plazos originalmente autorizados para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Acción aprobado, debiendo justificarse técnica y documentalmente las causas que motivan dicha solicitud con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha de conclusión prevista originalmente en el Plan de Acción.
70. Justificación del motivo de esta solicitud:	En este espacio deberá exponerse de manera clara, precisa y fundamentada la justificación que motiva la solicitud de modificación de plazos de la ejecución del Plan de Acción. En caso de requerir mayor espacio, deberán anexarse las hojas adicionales necesarias, debidamente firmadas por la persona representante legal.
71. Manifestación:	En este espacio, la persona representante legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa deberá asentar su nombre y firma autógrafa, mediante la cual manifiesta expresamente, bajo protesta de decir verdad, que todos los datos e información incorporados en el presente formato, así como en los documentos anexos, son verídicos y podrán ser verificados por la autoridad competente en el momento que lo estime pertinente.
Documentación Anexa (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado, considerando que únicamente para una auditoría ambiental posterior a la solicitud, no aplica la presentación del informe de auditoría ambiental)	- Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal. - Versión electrónica o digital de la identificación oficial del representante legal. - Informe de Auditoría Ambiental. Tratándose de Auditoría ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción, presentar: 1.1.1. Plan de acción acompañado de la carta compromiso o, a petición de parte, la celebración de convenio de concertación para su cumplimiento. 1.1.2. Modificación de los plazos de ejecución de las actividades del plan de acción, cuando la empresa así lo solicite. 1.1.3. Al concluir la totalidad de actividades del plan de acción, presentar el Informe de verificación de cumplimiento del plan de acción.



Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental
PROFEPA-02-002

Este apartado será llenado únicamente por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). El solicitante no deberá requisitar ni modificar la información contenida en esta sección.

Homoclave del formato	Número de trámite	Fecha de publicación en el DOF		
FF-PROFEPA-011		DD	MM	AAAA
Fecha de solicitud		DD	MM	AAAA
Número de Registro	Número de renovación	Vencimiento del Certificado Ambiental Actual		
		DD	MM	AAAA

1. Tipo de renovación				
☐ Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental		☐ Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental		
2. Nivel de Desempeño Ambiental (NDA)				
NDA1 ☐		NDA 2 ☐		
3. Datos Generales de la Empresa: (Llenar solo en caso de actualización de los datos solicitados)				
4. Nombre o Razón social:		5. Nombre de la instalación que renueva certificado:		
6. Nombre del grupo industrial o corporativo:		7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC):		
8. Datos del representante legal, apoderado legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa				
9. Nombre completo:		10. Teléfono móvil:		
11. Correo electrónico:		12. Teléfono fijo:	13. Extensión:	
14. Datos del contacto ambiental que atiende el trámite para la renovación del certificado ambiental				
15. Nombre completo:		16. Teléfono móvil:		
17. Correo electrónico:		18. Teléfono fijo:	19. Extensión:	
20. Domicilio legal de la empresa, así como datos para oír y recibir notificaciones				
21. Calle / Avenida/Boulevard:	22. Número exterior:	23. Número interior:	24. Colonia:	25. Municipio / Alcaldía:
26. Entidad Federativa:	27. Código Postal:	28. Teléfono fijo:		29. Teléfono móvil:
30. Correo(s) electrónico(s) para oír y recibir notificaciones:		32. Referencias de localización del inmueble:		
31. Autoriza recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del(los) correo(s) electrónico(s) proporcionado(s), conforme al artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA): ☐ Sí ☐ No				

Para efectos de las notificaciones que se realicen vía correo electrónico conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción II, de la



Gobierno de México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gma@profeqa.gob.mx
Página 1 de 7

LFPA, se estará a las siguientes disposiciones:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, he accedido a la notificación electrónica y, por ende, se entenderá legalmente notificada, en la fecha y hora en que reciba los correos electrónicos remitidos por la dependencia, en la(s) cuenta(s) de correo electrónico proporcionado(s).
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad adoptar las medidas de seguridad necesarias para la administración de la(s) cuenta(s) de correo electrónico autorizada(s), incluyendo el manejo de la(s) clave(s) de ingreso a la misma y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de las notificaciones, sin que la imposibilidad de recibir correos electrónicos invalide las notificaciones electrónicas realizadas por la dependencia.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad revisar diariamente el buzón de la o las direcciones del correo electrónico, razón por la cual la omisión de dicha actividad, no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por la dependencia, así como asumir la obligación de enviar respuesta a la dependencia acusando la recepción de la notificación.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, se considera como un medio de comprobación de la recepción del correo electrónico el aviso que el propio sistema de la dependencia puede generar al tratarse de un correo leído.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, conozco y acepto que, es mi responsabilidad mantener actualizada la información de la o las personas autorizadas para oír y recibir las notificaciones, así como de sus direcciones electrónicas, en todo momento ante la dependencia.

Nombre y firma del Representante Legal de la empresa

35. Domicilio de la instalación que renueva el Certificado Ambiental

³⁴ Calle / Avenida/Boulevard:	³⁵ Número exterior:	³⁶ Número interior:	³⁷ Colonia:	³⁸ Municipio / Alcaldía:
³⁹ Entidad Federativa:	⁴⁰ Código Postal:	⁴¹ Referencias de localización del inmueble:		
⁴² Correo electrónico:		⁴³ Teléfono fijo:	⁴⁴ Teléfono móvil:	

45. Datos de la instalación que renueva el Certificado Ambiental

⁴⁶ Poligonal física que se verifica para la renovación del Certificado Ambiental:



Gobierno de México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gmja@profeпа.gob.mx
Página 2 de 7

Instrucciones para registrar la georreferenciación poligonal de tu empresa

Para delimitar correctamente el área de tu empresa, es necesario registrar las **coordenadas (latitud y longitud)** de cada vértice del polígono que representa su ubicación en el mapa.

Para lo anterior, en caso de que ya cuentes con la delimitación de tu instalación en un documento oficial (autorización, estudio, licencia, etc) y ésta coincida con el alcance físico y operativo declarado en el proceso de certificación, puedes utilizar esa información para llenar el formato de la derecha.

Por otra parte, si lo consideras oportuno, también se pueden obtener los datos mediante la toma de coordenadas en sitio, utilizando un equipo GPS y posicionándolo en cada vértice, para luego llenar dicho formato.

Y en caso de que las opciones anteriores no sean viables para tu empresa, puedes realizar lo siguiente:

1. Ubica tu empresa en un mapa digital.

- Puedes usar herramientas como:
 - Google Maps
 - Google Earth
 - Cualquier visor SIG que permita obtener coordenadas.

2. Identifica los vértices del perímetro.

- Visualiza los límites de tu empresa desde la vista satelital.
- Define los puntos clave (esquinas o bordes) que delimitan el área.

3. Obtén las coordenadas de cada vértice.

- Haz clic derecho sobre cada punto del perímetro y selecciona "¿Qué hay aquí?" (en Google Maps) para ver la latitud y longitud.
- Anota cada coordenada en el formato de la derecha:

Polígono	Vértice	Latitud (+)	Longitud (-)
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		
	19		
	20		
	21		
	22		
	23		
	24		
	25		
	26		
	27		
	28		
	29		
	30		
	31		
	32		
	33		
	34		
	35		

Nota:

Vértice: número consecutivo compuesto por la cantidad de vértices que determinan la poligonal de la instalación. Para cada polígono, el número mínimo es de tres vértices y el número máximo es ilimitado.

Latitud: se deberá incluir para cada uno de los vértices en grados decimales, considerando que cada valor deberá tener como mínimo cuatro decimales después del punto. Todos los datos deberán ser valores **positivos**, (Ejemplo: **19.37417**).

Longitud: se deberá incluir para cada uno de los vértices en grados decimales, considerando que cada valor deberá tener como mínimo cuatro decimales después del punto. Todos los datos deberán tener signo **negativo**, (Ejemplo: **-99.17861**).

En caso de que se cuente con las coordenadas en formato sexagesimal o UTM, será necesario que se realice la conversión pertinente para su entrega en el formato solicitado.

Es necesario que se incluyan todos los polígonos que integran el alcance físico declarado en esta solicitud de certificación. Esto es, en caso de que la empresa auditada esté conformada físicamente por N áreas, se deberá considerar el mismo número de polígonos en el formato. Para ello, en la columna denominada "Polígono" deberá agregarse un identificador que permita relacionar los vértices que lo componen.

A manera de ejemplo: Si el alcance físico incluye las instalaciones "Subestación 1" y "Subestación 2" y la primera se compone de 4 vértices y la segunda de 5, en el formato, en la columna denominada "Polígono" debe repetirse el nombre "Subestación 1" en las primeras 4 filas y "Subestación 2" en las siguientes 5 filas.

El **nombre de la empresa** y su **número de registro** deben ser congruentes con los asignados por la dependencia por su participación en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

47. Procedimientos administrativos instaurados por la autoridad ambiental competente

48. ¿Tiene procedimientos Administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?

Sí

☐

No

☐

49. Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura:

50. Información de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental

Esta sección solo aplica para la Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

51. Nombre de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental:

52. Número de aprobación otorgado por la PROFEPA:

53. Nombre del Auditor Coordinador:

54. Clave de aprobación del Auditor Coordinador:

55. Número de integrantes del equipo auditor:



Gobierno de México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gmja@profeqa.gob.mx
Página 3 de 7

56. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican

Nombre Completo	Materia	Clave de aprobación

Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

NOTA: En caso de especialistas y personal en capacitación, incorporar nombre y materia en los siguientes campos:

Nombre completo	Materia

57. Programación de la renovación del certificado

Esta sección solo aplica para la Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

Fecha de inicio de los trabajos de campo:	Fecha de cierre de los trabajos de campo:
---	---

58. Alcance Físico y Operativo

Esta sección solo aplica para la Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

Alcance físico de la instalación que renueva su certificado
(Llenar sólo en caso de actualización de la información solicitada)

Número de empleados:	Tamaño:
----------------------	---------

**59. Diagrama de Bloque o Flujo de los procesos de la instalación o de las áreas de riesgo ambiental
(Llenar sólo en caso de actualización de la información solicitada)**



Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁶⁰ **Alcance Operativo derivado del Diagrama de Bloque o Flujo**

Listar y describir las áreas, equipos, etcétera, considerados en la verificación para la renovación del Certificado Ambiental.

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.

⁶¹ **Actividades Detalladas**

(Artículo 8 último párrafo del RLGEPPAMAAA y numeral 5.1.5.4.5 de la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012)

Esta sección solo aplica para la Renovación por Informe de Diagnóstico Ambiental

Materia que evalúa	Áreas que se verifican	Actividad que se realiza por parte del auditor especialista	Nombre del especialista responsable de la verificación	Tiempo de verificación por materia



Gobierno de México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gmva@profeqa.gob.mx
Página 5 de 7

<i>Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.</i>				
Observaciones.				
<i>Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias y que cumplan con las características con el apartado correspondientes, debidamente firmadas y rubricadas.</i>				

⁶² Esta sección solo aplica para la Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental
(Artículo 25 del RLGEPA y fracciones I a la V)

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se mantiene o ha mejorado el Desempeño Ambiental conforme al Certificado que le fue otorgado a mi representada.	_____ Nombre y firma del representante legal de la empresa
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se han tenido medidas correctivas, de urgente aplicación, de control o de seguridad ordenadas mediante la resolución de un procedimiento administrativo instaurado por alguna autoridad en materia ambiental desde la certificación o la última renovación.	_____ Nombre y firma del representante legal de la empresa
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se anexa el reporte histórico de los indicadores de Desempeño Ambiental correspondiente al menos a dos años continuos, conforme a lo establecido en las normas mexicanas en materia de auditoría ambiental.	_____ Nombre y firma del representante legal de la empresa
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se han realizado modificaciones a nuestras instalaciones o procesos que afecten de manera negativa nuestro Desempeño Ambiental.	_____ Nombre y firma del representante legal de la empresa
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ha ocurrido Emergencia Ambiental alguna que hubiera modificado la conformidad con las normas mexicanas en materia de auditoría ambiental, acorde al certificado vigente.	_____ Nombre y firma del representante legal de la empresa

⁶³ Manifestación

Bajo protesta de decir verdad que todos los datos e información incorporada al presente formato y los documentos anexos son verídicos



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion_gmva@profeqa.gob.mx
Página 6 de 7

y pueden ser verificados por la autoridad en el momento en que se considere pertinente.

Acepto los Términos y condiciones del presente trámite.

Nombre y firma del Representante Legal de la empresa

Sello de la Ventanilla de Atención
(solo aplica para trámites presentados de manera presencial)

Nombre y firma del responsable de la Ventanilla de Atención
(solo aplica para trámites presentados de manera presencial)

Le informamos que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el Título Primero, Capítulo I, Artículo 3 fracción IX y 31. Título Segundo, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el artículo 250 de su Anexo, por lo que únicamente serán utilizados para que la Dependencia lleve a cabo la *solicitud para la renovación de un certificado ambiental* y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

La dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición al tratamiento (derechos ARCO) es Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03200, Ciudad de México; al teléfono (55) 54496300 ext. 16380 y 16174

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos únicos para la solicitud de trámites y servicios, los cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Documentación Anexa

(El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)

Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal.

Tratándose de Renovación por informe de diagnóstico ambiental, presentar:

- Informe de diagnóstico ambiental.

Tratándose de Renovación por reporte de desempeño ambiental, presentar:

- Reporte de desempeño ambiental.



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gmja@profeqa.gob.mx
Página 7 de 7

**INSTRUCTIVO DE LLENADO
GENERALIDADES**

- Esta forma no debe adicionar logotipos, leyendas, nombres o cualquier otro elemento distinto al contenido oficial. En caso de requerir mayores espacios, se deberán adjuntar hojas adicionales, señalando claramente el apartado al que corresponden y firmadas por el representante legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa.
- Esta forma no se recibe si la información requerida está incompleta.
- El trámite podrá presentarse de manera presencial o a través de las herramientas y mecanismos electrónicos que autorice la Dependencia, conforme a la normatividad vigente para tal efecto.
- La información y documentación presentada en cada uno de los apartados y cuando correspondan, deberá ser legible, completa y congruente entre sí.
- El instructivo de llenado tiene carácter orientativo y no forma parte del formato oficial de solicitud; por lo tanto, al momento de presentar la solicitud del trámite, deberá eliminarse el instructivo y entregarse exclusivamente el formato de solicitud debidamente requisitado y firmado.

Específicos por Apartado

Apartado	Descripción
1. Seleccione el tipo de renovación, según corresponda: En este espacio deberá marcar con una "X" el tipo de renovación de certificado ambiental.	
2. Nivel de Desempeño Ambiental (NDA)	Marcar con una "X" el nivel correspondiente. El Nivel de Desempeño Ambiental se refiere al grado de cumplimiento demostrado por la empresa en relación con las disposiciones ambientales aplicables, los criterios técnicos de evaluación y los parámetros establecidos en el proceso de auditoría ambiental.
3. Datos Generales de la Empresa: Este apartado deberá llenarse con la información de la empresa y en su caso instalación que solicita la renovación del Certificado Ambiental.	
4. Nombre o razón social	Indicar el nombre completo de la persona física con actividad empresarial o razón social de la persona moral solicitante, conforme a su registro oficial ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
5. Nombre de la instalación que renueva certificado	Indicar el nombre específico de la instalación que cuenta con el certificado ambiental vigente y que solicita su renovación; en caso de ser distinto, colocar el nombre o razón social vigente.
6. Nombre del grupo industrial o corporativo:	Indicar el nombre del grupo industrial o corporativo al cual pertenece la instalación que pretende renovar el certificado ambiental, en su caso.
7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Asentar la clave alfanumérica del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral o física con actividad empresarial solicitante, tal como se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), incluyendo homoclave.
8. Datos del representante legal, apoderado legal o persona con facultades para obligarse en nombre y representación de la empresa: Apartado destinado a recabar la información de la persona que cuenta con facultades legales suficientes para actuar en nombre y representación de la empresa en el presente trámite, conforme al instrumento jurídico que acredite su personalidad.	
9. Nombre completo	Indicar el nombre completo de la persona representante legal o apoderado legal, incluyendo nombre(s), primer apellido y segundo apellido, conforme al documento que acredite su personalidad jurídica.
10. Teléfono móvil	Señalar el número telefónico móvil del representante legal o apoderado legal en formato nacional de 10 dígitos, que podrá ser



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gnaa@profeqa.gob.mx

	utilizado por la autoridad para establecer comunicación durante la sustanciación del trámite.
11. Correo electrónico	Indicar la dirección de correo electrónico vigente del representante legal o apoderado legal, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad, ya que podrá ser utilizada para comunicaciones oficiales y, en su caso, para la práctica de notificaciones electrónicas conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
12. Teléfono fijo	Señalar el número telefónico fijo del representante legal o apoderado legal, en formato nacional de 10 dígitos, que podrá ser utilizado por la autoridad para comunicaciones relacionadas con el trámite.
13. Extensión	Señalar el número de extensión telefónica vinculado al teléfono fijo proporcionado, cuando resulte necesario para la localización del representante legal o apoderado legal dentro de una organización o centro de trabajo. En caso contrario, precisar "No aplica".
14. Datos del contacto ambiental que atiende el trámite para la renovación del certificado ambiental: Apartado destinado a recabar la información de la persona designada por la empresa para atender, coordinar y dar seguimiento al trámite.	
15. Nombre completo	Indicar el nombre completo de la persona designada como contacto ambiental, incluyendo nombres y apellidos, quien fungirá como enlace operativo durante el proceso.
16. Teléfono móvil	Señalar el número de teléfono móvil del contacto ambiental, en formato nacional de 10 dígitos, el cual podrá utilizarse como medio principal de comunicación durante el desarrollo del proceso.
17. Correo electrónico	Indicar la dirección de correo electrónico vigente del contacto ambiental.
18. Teléfono fijo	Indicar el número de teléfono fijo del contacto ambiental, en formato nacional de 10 dígitos, sin espacios ni caracteres especiales, para efectos de comunicación y seguimiento del proceso.
19. Extensión	Indicar, en su caso, el número de extensión telefónica correspondiente al teléfono fijo del contacto ambiental. Si no cuenta con extensión, señalar "No aplica".
20. Domicilio legal de la empresa, así como datos para oír y recibir notificaciones: Sección destinada a registrar el domicilio legal de la empresa solicitante, el cual se señalará como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente trámite. La información deberá ser completa, vigente y corresponder al domicilio formal de la empresa.	
21. Calle / Avenida/ Boulevard	Asentar el nombre oficial de la calle, avenida, boulevard o vialidad donde se ubica el domicilio designado para oír y recibir notificaciones, asegurando que la información permita su plena identificación y ubicación.
22. Número exterior	Indicar el número exterior oficial del inmueble correspondiente al domicilio señalado, conforme a la nomenclatura urbana vigente. En caso de no contar con número oficial, deberá precisarse el identificador o referencia que permita su plena localización.
23. Número interior	Indicar el número interior correspondiente al domicilio señalado, en caso de ubicarse dentro de un edificio, plaza, conjunto o inmueble con subdivisiones. Si no aplica, señalar "No aplica".
24. Colonia	Indicar el nombre completo de la colonia, fraccionamiento, barrio o localidad correspondiente al domicilio legal señalado, conforme a la nomenclatura oficial.
25. Municipio / Alcaldía	Señalar el nombre oficial del municipio o, tratándose de la Ciudad de México, de la alcaldía correspondiente, conforme a la división



	político-administrativa vigente, a efecto de garantizar la correcta identificación del domicilio.
26. Entidad Federativa	Asentar la denominación oficial del estado de la República Mexicana o de la Ciudad de México donde se localiza el domicilio designado para oír y recibir notificaciones.
27. Código Postal	Señalar el código postal oficial de cinco dígitos asignado al domicilio legal, conforme a la clasificación territorial vigente, a efecto de asegurar su correcta identificación y localización para la práctica de notificaciones.
28. Teléfono fijo	Señalar el número telefónico fijo, en formato nacional de 10 dígitos con número de extensión, a efecto de facilitar comunicaciones administrativas derivadas del procedimiento.
29. Teléfono móvil	Asentar el número de teléfono celular que podrá utilizarse como medio de contacto para comunicaciones relacionadas con el presente trámite, en formato nacional de 10 dígitos.
30. Correo(s) electrónico(s) para oír y recibir notificaciones	Indicar la(s) dirección(es) de correo electrónico vigente(s) que se autoriza(n) expresamente para oír y recibir notificaciones electrónicas relacionadas con el presente trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
31. Autoriza recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del(los) correo(s) electrónico(s) proporcionado(s), conforme al artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)	Marcar con una "X" la opción correspondiente para autorizar o no a la autoridad a practicar notificaciones electrónicas a través del(los) correo(s) electrónico(s) señalado(s). En caso de marcar "SI", deberán firmarse los manifiestos correspondientes y las notificaciones electrónicas surtirán efectos legales en términos de la normatividad aplicable.
32. Referencias de localización del inmueble	Proporcionar datos adicionales que faciliten la ubicación del domicilio señalado, tales como puntos de referencia, entre calles, establecimientos cercanos o cualquier información que permita su fácil localización.
33. Domicilio de la instalación que renueva el Certificado Ambiental: Sección destinada a registrar el domicilio físico de la instalación que cuenta con Certificado Ambiental vigente y que solicita su renovación. La información deberá corresponder a la ubicación real y actual de la instalación objeto de certificación. En caso de existir modificaciones respecto del certificado anterior, deberá declararse expresamente.	
34. Calle / Avenida/ Boulevard	Indicar el nombre completo de la vialidad en la que se ubica la instalación, conforme a la nomenclatura oficial.
35. Número exterior	Asentar el número exterior del inmueble conforme a la nomenclatura oficial.
36. Número interior	Señalar el número interior del inmueble, en caso de que exista. Si no aplica, indicar "No aplica".
37. Colonia	Indicar el nombre completo de la colonia, parque industrial, fraccionamiento o localidad donde se ubica la instalación.
38. Municipio / Alcaldía	Señalar el municipio o alcaldía correspondiente a la ubicación de la instalación.
39. Entidad Federativa	Señalar el nombre oficial del estado de la República Mexicana o, en su caso, de la Ciudad de México donde se encuentra la instalación objeto de la renovación del certificado ambiental.
40. Código Postal	Señalar el código postal oficial de cinco dígitos que corresponda a la ubicación de la instalación.
41. Referencias de localización del inmueble	Proporcionar referencias adicionales que faciliten la ubicación de la instalación, tales como entre qué calles se encuentra, accesos principales, puntos de referencia cercanos o características distintivas del predio.



42. Correo electrónico	Indicar la dirección de correo electrónico de la instalación o del área responsable dentro de la misma, para efectos de comunicación relacionada con el trámite.
43. Teléfono fijo	Asentar el número telefónico fijo de la instalación, a diez dígitos con número de extensión.
44. Teléfono móvil	Indicar el número telefónico móvil de contacto en la instalación, a diez dígitos.
45. Datos de la instalación que renueva el Certificado Ambiental:	Este apartado tiene como finalidad actualizar o ratificar la información operativa y dimensional de la instalación que solicita la renovación del Certificado Ambiental.
46. Poligonal física que se verifica para la renovación del Certificado Ambiental	Describir y anexar la delimitación gráfica del polígono físico correspondiente al área de la instalación sujeta a la renovación del certificado ambiental, incluyendo todos los datos de la imagen insertada "Instrucciones para registrar la georreferenciación poligonal de tu empresa", así como el croquis, plano o coordenadas geográficas cuando resulte aplicable. Para el caso de CFE, requisitar la poligonal de todas las subestaciones que están integradas a la solicitud, debidamente identificadas.
47. Procedimientos administrativos instaurados por la autoridad ambiental competente:	Apartado destinado a informar sobre la existencia de procedimientos administrativos en materia ambiental iniciados por cualquier autoridad competente en contra de la empresa o de la instalación objeto de la renovación del certificado ambiental.
48. ¿Tiene procedimientos administrativos instaurados por cualquier autoridad ambiental competente?	Marcar con una "X" la opción que corresponda: Sí No Se consideran procedimientos administrativos aquellos derivados de actos de inspección, verificación, vigilancia o cualquier actuación formal iniciada por la autoridad ambiental competente, que pueda implicar medidas correctivas, de seguridad o sanciones.
49. Estado actual de los mismos y autoridad ambiental que lo instaura	En caso de haber señalado "Sí" en el numeral anterior, describir el estado procesal actual del procedimiento administrativo (por ejemplo: en trámite, en etapa de pruebas, con resolución emitida, en cumplimiento de medidas, entre otros) e indicar el nombre de la autoridad ambiental que lo instauró.
50. Información de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en Materia de Auditoría Ambiental	Apartado destinado a recabar la información relativa a la Unidad de Verificación o, en su caso, Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental, acreditada por una Entidad de Acreditación y aprobada por la PROFEPA, así como de los auditores responsables de la ejecución de la renovación del certificado ambiental.
51. Nombre de la Unidad de Verificación o en su caso, Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental	Indicar el nombre completo o razón social de la Unidad responsable de realizar el Informe de Diagnóstico Ambiental.
52. Número de aprobación otorgado por la PROFEPA	Asentar el número de aprobación vigente otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a la Unidad de Verificación o Unidad de Inspección que llevará a cabo la auditoría ambiental para renovar el certificado.
53. Nombre del Auditor Coordinador	Indicar el nombre completo del Auditor Coordinador responsable de dirigir y supervisar los trabajos del diagnóstico ambiental.
54. Clave de aprobación del Auditor Coordinador	Señalar la clave de aprobación vigente del Auditor Coordinador otorgada por una Entidad de Acreditación.
55. Número de integrantes del equipo auditor	Indicar el número total de personas que conformaron el equipo auditor que participó en la elaboración del Informe de Diagnóstico Ambiental. Deberá considerarse: Auditor Coordinador, Auditores especialistas,



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl
del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gmja@profeqa.gob.mx

	Audidores en capacitación, en su caso.
56. Nombre y clave de aprobación, en su caso, de cada uno de los auditores especialistas y de la materia que verifican	En este apartado deberán registrarse los datos de cada uno de los auditores que participaron en la elaboración del Informe de Diagnóstico Ambiental, señalando la materia específica que verificaron y su respectiva clave de aprobación otorgada por la PROFEPA.
57. Programación de la renovación del certificado	Este apartado tiene como finalidad informar el periodo en el que se realizaron los trabajos de campo correspondientes al Informe de Diagnóstico Ambiental, como parte del proceso de renovación del Certificado Ambiental. Las fechas deberán corresponder al periodo real en que el equipo auditor llevó a cabo la evaluación en sitio.
58. Alcance Físico y Operativo	Este apartado tiene como finalidad actualizar la información relativa al alcance físico y operativo de la instalación, así como número de empleados y tamaño (Señalar la clasificación de la instalación de acuerdo al número de empleados y al sector que pertenece (micro, pequeña, mediana y gran empresa) que solicita la renovación del Certificado Ambiental, cuando existan modificaciones respecto a lo previamente declarado en el certificado vigente.
59. Diagrama de Bloque o Flujo de los procesos de la instalación o de las áreas de riesgo ambiental	Este apartado tiene como finalidad actualizar el diagrama de bloque o flujo que representa de manera esquemática los procesos productivos de la instalación y, en su caso, las áreas de riesgo ambiental, cuando existan modificaciones respecto a lo declarado. El diagrama deberá reflejar la situación operativa actual de la instalación al momento de realizar el Informe de Diagnóstico Ambiental.
60. Alcance Operativo derivado del Diagrama de Bloque o Flujo	Este apartado tiene como finalidad describir de manera detallada el alcance operativo de la instalación, derivado del diagrama de bloque o flujo actualizado, especificando las áreas, procesos, equipos e instalaciones que fueron considerados en la verificación para efectos de la renovación del Certificado Ambiental.
61. Actividades Detalladas	Este apartado tiene como finalidad detallar las actividades específicas realizadas por el equipo auditor durante la elaboración del Informe de Diagnóstico Ambiental, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales (RLGEEPAMAAA) y la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012. La información deberá reflejar de manera clara la relación entre la materia evaluada, las áreas verificadas y las actividades realizadas por cada auditor especialista.
62. Esta sección solo aplica para la Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental	Este apartado contiene las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que deberá suscribir el representante legal de la empresa cuando la renovación del Certificado Ambiental se solicite por Reporte de Desempeño Ambiental. Las declaraciones deberán reflejar la situación real de la instalación. Cada manifestación deberá contar con el nombre y firma autógrafa del representante legal o persona con facultades para obligarse en nombre de la empresa.
63. Manifestación	En este espacio, la persona representante legal deberá manifestar expresamente la protesta de decir verdad que todos los datos e información incorporada al presente formato y los documentos anexos son verídicos y pueden ser verificados por la autoridad en el



Gobierno de México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Avenida Félix Cuevas 6, Piso 15, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16359
Correo electrónico: certificacion.gnaa@profeпа.gob.mx

Documentación Anexa (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	momento en que se considere pertinente. Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal. Tratándose de Renovación por informe de diagnóstico ambiental, presentar: - Informe de diagnóstico ambiental. Tratándose de Renovación por reporte de desempeño ambiental, presentar: - Reporte de desempeño ambiental.
---	---

**SOLICITUD DE APROBACIÓN COMO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN O EN SU CASO UNIDAD DE INSPECCIÓN, EN MATERIA DE AUDITORÍA AMBIENTAL
PROFEPA-02-003**

Este apartado será llenado únicamente por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Únicamente asentar la fecha de recepción de la solicitud.

Homoclave del formato		Fecha de publicación en el DOF
FF-PROFEPA-012		XX XX XXXX
Lugar de solicitud		Fecha de solicitud

Seleccione el supuesto, según corresponda

Aprobación por primera vez. ☐

Modificación de la aprobación ☐

Renovación de la aprobación ☐

Datos generales de la Unidad de Verificación o Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental

Domicilio completo	Teléfono
Nombre o razón social:	Clave Única de Registro de Población (CURP) cuando aplique:
Clave de la aprobación (para renovaciones o modificaciones):	Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Correo electrónico:	Correo electrónico alternativo:

Datos del representante legal

Nombre completo:	Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Clave Única de Registro de Población (CURP):	Correo electrónico:

Información de la acreditación

Clave de la acreditación:	
Fecha de la expedición:	Vigencia de la acreditación (si aplica):
DD - MM - AAAA	DD - MM - AAAA

Relación de Auditores Coordinadores y Auditores Especialistas

Movimiento		Nombre del Auditor						Especialidades									
Alta	Baja	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Agua	Aire y ruido	Suelo y sub suelo	Residuos	Recursos naturales	Vida silvestre	Energía	Gestión ambiental	Recursos forestales	Riesgo y emergencias ambientales	Gerente Técnico	Gerente Técnico Sustituto	Auditor Coordinador



**Gobierno de
México**



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia
Tacuquémé del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16362
aprobacion.audidores@profeпа.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Subprocuraduría de Prevención Ambiental

[illegible]

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias.

	Autorización del solicitante para recibir y oír notificaciones por correo electrónico, conforme a lo indicado en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo:
--	--

☐ Acepto ☐ No Acepto

Documentación Anexa		Sí	No
	Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal	☐	☐
	Acreditación como Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección en materia de Auditoría Ambiental, emitida por una Entidad de Acreditación.	☐	☐
	Comprobante de pago de derechos	☐	☐

		Ficha Técnica del Especialista
--	--	--------------------------------

	Datos del especialista		Especialidades			
	Apellido Paterno:		Agua	☐	Aire y Ruido	☐
	Apellido Materno:		Suelo y subsuelo	☐	Residuos	☐
	Nombre (s):		Recursos Naturales	☐	Vida Silvestre	☐
	Clave Única de Registro de Población (CURP):		Recursos Forestales	☐	Riesgo y emergencias ambientales	☐
	Clave de aprobación (si aplica):		Energía	☐	Gestión Ambiental	☐
	Correo electrónico para notificaciones:		Gerente Técnico o sustituto	☐	Auditor Coordinador	☐

		Experiencia profesional del especialista	
--	--	--	--

Institución o empresa	Giro de la empresa y datos del contacto de referencia	Cargo o puesto desempeñado	Fecha de inicio dd/mm/aaaa			Fecha de conclusión dd/mm/aaaa	Campo de actividades en que participó
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

Quando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias.

		Información curricular y de experiencia como auditor	
--	--	--	--



		Nombre y firma del especialista
	Fecha de elaboración de la ficha técnica por el especialista	
<i>Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, se podrá anexar la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias. Tomando como modelo la hoja adicional contenida en el presente formato (Anexo I)</i>		

		Manifestación Bajo protesta de decir verdad manifiesto que todos los datos e información incorporada al presente formato y los documentos anexos son verídicos y pueden ser verificados por la autoridad en el momento en que se considere pertinente. De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad que ni la empresa, ni los auditores coordinadores auditores especialistas han sido sancionados por infracciones a la legislación ambiental en cualquiera de las actividades que realizan, o sancionado por la legislación penal por la comisión de delitos ambientales.
		Acepto los Términos y condiciones del presente trámite.
		_____ Nombre y firma de la persona solicitante o representante legal

Sello de la Ventanilla de Atención (solo aplica para trámites presentados de manera presencial)		Nombre y firma del responsable de la Ventanilla de Atención (solo aplica para trámites presentados de manera presencial)
---	--	--

Le informamos que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el Título Primero, Capítulo I, Artículo 3 fracción IX y 31, Título Segundo, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el artículo 250 de su Anexo, por lo que únicamente serán utilizados para que la PROFEPA lleve a cabo el trámite de <i>Solicitud de aprobación como unidad de verificación o en su caso unidad de inspección en materia de auditoría ambiental</i> y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. La dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición al tratamiento (derechos ARCO) es Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos únicos para la solicitud de trámites y servicios, los cuales deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.



Anexo 1



**Gobierno de
México**



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia
Tacoquémecatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16362
aprobacion_audiores@profepa.gob.mx

Instructivo de llenado

Solicitud de aprobación como Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental.
Seleccionar el supuesto, según corresponda. Puede ser más de uno, para el caso de modificación y renovación de la aprobación).
Asentar la fecha de recepción de la solicitud (uso exclusivo de la PROFEPA).

No.	Espacio	Descripción
Seleccione el supuesto, según corresponda		
1	Domicilio Completo	Indicar domicilio completo Calle, número exterior, número interior, colonia, localidad o población, alcaldía o municipio, estado y código postal.
2	Teléfono	El número telefónico que será publicado en el padrón de auditores ambientales.
3	Nombre o razón social	El Nombre o razón social de la Unidad de Verificación o Unidad de Inspección, en materia de Auditoría Ambiental conforme se señala en la acreditación.
4	Registro Federal de Contribuyentes	El Registro Federal de Contribuyentes de la Unidad de Verificación (UV) o Unidad de Inspección (UI), en materia de Auditoría Ambiental.
5	Clave Única de Registro de Población (si aplica)	La Clave Única de Registro de Población de la persona que requisita la solicitud. No aplica para personas morales.
6	Clave de aprobación (para renovaciones o modificaciones)	Si el trámite se refiere a la Solicitud de Renovación o Solicitud de Modificaciones, asentar la Clave con la cual fue Aprobada la UL AAPROFEPA-XXX-YY, donde XXX corresponde al número y YY al año.
7	Correo electrónico	Correo que será publicado en el padrón de auditores ambientales y en las herramientas y mecanismos electrónicos que autorice la PROFEPA, conforme a la normatividad vigente para los trámites de certificación ambiental en los cuales participa como tercero.
8	Correo electrónico alterno	Correo alterno que será publicado en el padrón de auditores ambientales y en las herramientas y mecanismos electrónicos que autorice la PROFEPA, conforme a la normatividad vigente para los trámites de certificación ambiental en los cuales participa como tercero.
Datos del Representante Legal		
9	Nombre completo	Nombre del titular, si es persona física, o representante con poderes.
10	Registro Federal de Contribuyentes del representante legal	El Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
11	Clave Única de Registro de Población	Clave Única de Registro de Población del representante legal.
12	Correo electrónico	Correo electrónico del representante legal.
Información de la acreditación		
13	Clave de la acreditación	Clave de Acreditación de la Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en Materia de Auditoría Ambiental de acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación.
12	Fecha de la expedición	Fecha en la cual la Unidad de Inspección es acreditada, de acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación (día/mes/año).
13	Vigencia de la acreditación (si aplica)	De acuerdo con el documento de acreditación generado por una Entidad de Acreditación (día/mes/año) o en su caso dejar vacío si la vigencia es permanente.
Relación de Auditores Coordinadores y Auditores Especialistas		
14	Alta	Marcar el cuadro con una "x" si se realiza el trámite FF-PROFEPA-012 con alta de personal o especialidades.
15	Baja	Marcar el cuadro con una "x" si se realiza el trámite FF-PROFEPA-012 con baja de personal o especialidades.
16	Apellido paterno	Apellido paterno del especialista o auditor coordinador.
17	Apellido materno	Apellido materno del especialista o auditor coordinador.
18	Nombre(s)	Nombre(s) del especialista o auditor coordinador.
19	Agua	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
20	Aire y ruido	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
21	Suelo y subsuelo	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
22	Residuos	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
23	Recursos naturales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
24	Vida silvestre	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
25	Energía	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
26	Gestión ambiental	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
27	Recursos forestales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.



Gobierno de
México



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Avenida Félix Cuevas Número 6, Colonia
Tacuquémécatl del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México
Teléfono: 55 5449 6300 Ext. 16362
aprobacion.audidores@profeпа.gob.mx

28	Riesgo y emergencias ambientales	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
29	Gerente Técnico	Estatus dentro de la Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental. Campo informativo para la autoridad.
30	Gerente Técnico Sustituto	Estatus dentro de la Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección, en materia de auditoría ambiental. Campo informativo para la autoridad.
31	Auditor Coordinador	Marcar con una "x" en baja o alta según el caso. Debe coincidir con numerales 24 y/o 25.
32	Acepto	Marcar el cuadro con un "punto" si acepta enviar y recibir comunicación por correo electrónico.
33	No Acepto	Marcar el cuadro con un "punto" si acepta enviar y recibir comunicación por correo electrónico.
Ficha Técnica del Especialista (No marcar las especialidad que se encuentren en proceso de aprobar)		
34	Fotografía o imagen escaneada del especialista	La fotografía o imagen puede ser normal o digital a color, debe ser reciente, de frente con expresión neutral.
35	Apellido Paterno	Apellido paterno del especialista o auditor coordinador.
36	Apellido materno	Apellido materno del especialista o auditor coordinador.
37	Nombre(s)	Nombre(s) del especialista o auditor coordinador.
38	CURP	Clave Única de Registro de Población del Auditor Coordinador o Especialista.
39	Clave de aprobación (si aplica)	Si el trámite se refiere a la Solicitud de Renovación o Solicitud de Modificaciones, asentar la Clave con la cual fue Aprobado como especialista dentro de la UI.
40	Agua	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
41	Aire y ruido	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
42	Suelo y subsuelo	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
43	Residuos	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
44	Recursos naturales	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
45	Vida silvestre	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
46	Recursos forestales	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
47	Riesgo y emergencias ambientales	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
48	Energía	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
49	Gestión Ambiental	Marcar el recuadro únicamente si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
50	Gerente Técnico o Sustituto	Marcar el recuadro si es gerente Técnico o Sustituto.
51	Auditor Coordinador	Marcar el recuadro si ya se cuenta con la especialidad aprobada.
52	Experiencia profesional del especialista	Indicar institución o empresa, Giro de la empresa y datos del contacto de referencia Cargo o puesto desempeñado Fecha de inicio Fecha de conclusión dd/mm/aaaa Campo de actividades en que participó
53	Información curricular y de experiencia	Resumen curricular en el que se describan diplomados, especialidades, maestrías, y diversos cursos profesionales relativos a la especialidad que se pretende aprobar. Resumir la experiencia demostrada con la que acreditó la especialidad. Describir sólo las principales actividades que la demuestren. Resumir de lo más reciente hacia atrás; en las renovaciones o modificaciones manifestar sólo actualizaciones a la información.
54	Nombre y firma del especialista	Nombre completo y firma de cada especialista que se aprueba. Usar hojas anexas en caso de ser necesario.
55	Fecha de elaboración de la ficha técnica por el especialista	Fecha en la cual el especialista elabora y firma la ficha técnica.
Manifestación		
56	Nombre y firma de la persona solicitante o representante legal	Nombre y firma de la persona solicitante o representante legal
Anexo 1		
Cuando los campos proporcionados resulten insuficientes, incluir la información solicitada en las hojas extras que resulten necesarias. Tomando como modelo la hoja adicional contenida en el presente formato.		
Documentación Anexa - Documento con el que se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o su representante legal. - Acreditación como Unidad de Verificación o en su caso Unidad de Inspección en materia de Auditoría Ambiental, emitida por una Entidad de Acreditación. - Comprobante de pago de derechos.		

